

# Censo 2025 de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta del INISA

Informe de resultados  
Marzo de 2026

# Censo 2025 de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta del INISA

Informe de resultados  
Marzo de 2026

## **Censo 2025 de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta del INISA**

Informe de resultados. Marzo de 2026

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Uruguay)

Instituto de Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

### **Por Equipos Consultores**

Autores: María Julia Acosta y Gastón Díaz

Dirección de operaciones: Daniel Iroldi

Coordinación: Andrea Arévalo y Andrea Velasco

Supervisión: Elka Pérez

Programación: Elisa Correa y Braulio Ubilla

Encuestadores: Gabriela Potti, Andrea Verges, Yubert Caetano, Natalia Neira, Sheila García, Lucía Cardarello y Paula Acosta

### **Por INISA**

Elvira Fernández, Sergio Migliorata y Daniela Tupayachi

### **Por UNICEF**

Lucía Vernazza, Alexa Cuello e Ignacio Martínez Grille

Corrección de estilo: Leticia Ogues Carusso

Diseño gráfico editorial: Laura Scaron

Coordinación editorial: Área de Comunicación de UNICEF Uruguay

Primera edición: marzo de 2026

Nota: La Convención sobre los Derechos del Niño se aplica a todas las personas menores de 18 años, es decir, niños, niñas y adolescentes mujeres y varones. Por cuestiones de simplificación en la redacción y de comodidad en la lectura, se ha optado por usar en algunos casos los términos generales *los niños y los adolescentes*, sin que ello implique discriminación de género.

# CONTENIDO

<b>Prólogo</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>1. Antecedentes</b>	<b>11</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>13</b>
<b>3. Metodología</b>	<b>15</b>
3.1 Características de la encuesta a adolescentes	15
3.2 Características de los relevamientos complementarios	17
<b>4. Resultados del censo de adolescentes en situación de privación de libertad</b>	<b>19</b>
4.1 Características de los y las adolescentes y su contexto	19
4.2 Proceso de detención y proceso judicial	25
4.3 Tiempo en celda y actividades	27
4.4 Condición del centro: aspectos materiales	30
4.5 Clima de convivencia y relacionamiento	34
4.6 Acceso a servicios y cuidado de la salud	38
4.7 Vínculo con el exterior	41
<b>5. Resultados de relevamientos complementarios</b>	<b>45</b>
5.1 Disponibilidad de recursos humanos en los centros	45
5.2 Caracterización de los recursos humanos de los centros	46
5.3 Organización y formas de trabajo en los centros	50
<b>6. Principales hallazgos</b>	<b>51</b>
6.1 Avances	51
6.2 Desafíos estructurales persistentes	52
6.3 Nuevos desafíos	52

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Universo, muestra y tasa de respuesta.....	16
Tabla 2. Distribución de la muestra por centro .....	16
Tabla 3. Distribución de los adolescentes en situación de privación de libertad según tramo de edad .....	19
Tabla 4. Tipo de infracción por la que está privado de libertad .....	25
Tabla 5. Explicación de su situación en el juzgado .....	26
Tabla 6. Tiempo diario promedio fuera y dentro de la celda.....	28
Tabla 7. Participación en talleres y otras actividades recreativas/formativas .....	29
Tabla 8. Centros con problemas edilicios visibles (observación).....	30
Tabla 9. Elementos disponibles en la celda .....	32
Tabla 10. Situación de las duchas en el centro .....	33
Tabla 11. Formas de resolución de conflictos entre adolescentes.....	35
Tabla 12. Experiencia de malos tratos por parte de los adultos.....	37
Tabla 13. Consumo de medicación según tiempo diario de encierro y año .....	38
Tabla 14. Pronta asistencia ante problemas puntuales de salud .....	39
Tabla 15. Porcentaje de adolescentes que necesitaron ser atendidos alguna vez por episodios de angustia, depresión o crisis según tiempo de encierro ..	40
Tabla 16. Pronta asistencia ante episodios de angustia, depresión o crisis .....	41
Tabla 17. Frecuencia de visitas según región de residencia .....	42
Tabla 18. Licencias, sanciones y regímenes de tiempo parcial.....	50

# LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Lugar de residencia anterior .....	20
Gráfico 2. Nivel educativo máximo alcanzado antes de entrar al INISA.....	20
Gráfico 3. Nivel educativo máximo alcanzado según edad .....	21
Gráfico 4. Percepciones de los adolescentes sobre su manejo de TIC .....	21
Gráfico 5. Composición familiar: personas convivientes antes de ingresar al centro .....	22
Gráfico 6. Vínculo personal y familiar de internación en hogares 24 horas.....	23
Gráfico 7. Vínculos familiares con la privación de libertad .....	23
Gráfico 8. Vínculo anterior con el Sistema Penal Juvenil .....	24
Gráfico 9. Vínculo anterior con el Sistema Penal Juvenil según región de residencia.....	24
Gráfico 10. Explicación de motivos de detención .....	25
Gráfico 11. Supervisión o examen médico.....	26
Gráfico 12. Vínculo con abogado defensor.....	27
Gráfico 13. Cantidad de horas diarias dentro de la celda .....	28
Gráfico 14. Porcentaje de adolescentes que asisten a clases con maestro o profesor de secundaria .....	29
Gráfico 15. Actividades realizadas en el último mes .....	30
Gráfico 16. Evaluación de la limpieza del centro .....	31
Gráfico 17. Evaluación de la iluminación y la ventilación de la celda .....	32
Gráfico 18. Evaluación de la comida del centro .....	33
Gráfico 19. Posibilidad de planteamiento de reclamos.....	34
Gráfico 20. Clima de convivencia interna.....	35
Gráfico 21. Conocimiento directo de situaciones de violencia entre adolescentes	36
Gráfico 22. Participación personal en situaciones de violencia con otros adolescentes.....	36
Gráfico 23. Sanciones.....	37
Gráfico 24. Consumo de medicación .....	38
Gráfico 25. Incidencia de problemas de salud puntuales .....	39
Gráfico 26. Necesidad de atención por episodios de angustia, depresión o crisis	40
Gráfico 27. Visitas de la familia según región de residencia.....	41
Gráfico 28. Privacidad en las visitas .....	42
Gráfico 29. Salidas del centro para realizar actividades .....	43
Gráfico 30. Salidas de licencia .....	43
Gráfico 31. Cantidad de trabajadores por adolescente privado de libertad .....	46
Gráfico 32. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación 2021-2025.....	46
Gráfico 33. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación con total de ocupados .....	47
Gráfico 34. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación con ocupados en sectores afines .....	47
Gráfico 35. Rol o función de los trabajadores (agrupado) .....	48
Gráfico 36. Nivel educativo de trabajadores de centros del INISA: comparación 2021-2025 .....	48
Gráfico 37. Nivel educativo de trabajadores de centros del INISA: comparación con otros ocupados .....	49



# PRÓLOGO

El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) presenta esta publicación como parte de su compromiso permanente con la mejora continua de las políticas y prácticas vinculadas a la ejecución de medidas socioeducativas para adolescentes y jóvenes en situación de privación de libertad en Uruguay.

El estudio, realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Uruguay) y Equipos Consultores, constituye un insumo fundamental para fortalecer la gestión institucional basada en evidencia. Contar con información sistemática y actualizada a 2026 sobre la situación de las y los adolescentes y jóvenes en situación de privación de libertad desde sus propias opiniones y percepciones, así como sobre las condiciones institucionales en las que se desarrollan las intervenciones, permite orientar decisiones estratégicas y priorizar acciones de mejora, en el marco de las líneas programáticas para el quinquenio trazadas por el presente directorio.

La privación de libertad de adolescentes y jóvenes debe aplicarse conforme a los principios establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, como medida de último recurso y por el tiempo más breve posible. En este sentido, el desafío permanente del INISA no se limita a garantizar condiciones adecuadas de alojamiento y seguridad, sino que implica asegurar procesos socioeducativos efectivos que promuevan la restitución de derechos.

Los hallazgos que aquí se presentan ofrecen una mirada integral sobre múltiples dimensiones: las trayectorias y condiciones de vida de los y las adolescentes, sus valoraciones sobre la experiencia institucional, la infraestructura de los centros y la composición y calificación de los equipos de trabajo, su nivel educativo, etcétera. Esta información no solo permite identificar avances y nudos críticos, sino también proyectar líneas de acción para consolidar acciones concretas e identificar líneas de trabajo prioritarias.

Desde el INISA asumimos este estudio como una herramienta de transparencia, rendición de cuentas y aprendizaje institucional, teniendo siempre en claro que la mejora de las respuestas estatales hacia adolescentes y jóvenes en situación de privación de libertad exige diagnósticos rigurosos, diálogo interinstitucional, interdisciplinario e intergeneracional, así como un compromiso sostenido con los estándares nacionales e internacionales de derechos humanos. Confiamos en que esta publicación contribuirá al debate público informado y al fortalecimiento de políticas que garanticen intervenciones cada vez más pertinentes, humanas y eficaces.

Directorio  
Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente  
Marzo de 2026



# INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los principales hallazgos del estudio realizado en 2025 por Equipos Consultores para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Uruguay) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), que buscó conocer la situación de la población adolescente privada de libertad y analizar la capacidad de respuesta de la institución asociada a diferentes aspectos (estado de los centros, composición y calificación de los recursos humanos, formas de trabajo, entre otros).

Este informe consta de otros cinco capítulos:

- En el primer capítulo se presenta el contexto en el que se enmarca el estudio y se identifican antecedentes de relevamientos de similares características.
- En el capítulo 2 se plantean los objetivos del estudio y en el capítulo 3 se exponen la metodología utilizada y las características técnicas de los diferentes relevamientos.
- En los capítulos 4 y 5 se presentan y analizan los principales resultados obtenidos. En el capítulo 4 se da cuenta de los principales indicadores de la encuesta aplicada a los y las adolescentes en situación de privación de libertad, buscando compararlos con los datos relevados en 2018 y 2021. Por su parte, el capítulo 5 se centra en los resultados más relevantes de relevamientos complementarios, como la encuesta a directores de centros, la lista de observación y el padrón de recursos humanos vinculados a los centros.
- En el capítulo 6 se plantean, a modo de síntesis, los principales hallazgos del estudio.



# 1. ANTECEDENTES

El Estado uruguayo ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Ley n.º 16.137, del 28 de setiembre de 1990, y se comprometió a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas en ella, así como a garantizar la efectiva vigencia de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes uruguayos.

UNICEF, en cumplimiento de su rol promotor de la Convención sobre los Derechos del Niño, otorga asistencia al gobierno de Uruguay y a organizaciones de la sociedad civil a través de un acuerdo básico de cooperación, de fecha 25 de octubre de 1995, y de su Programa de País para el período 2021-2025 —en el contexto del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay 2021-2025—, que se propone el siguiente como uno de sus resultados:

De aquí a 2025, más niños y adolescentes, sobre todo los más excluidos, viven en entornos protectores de carácter familiar libres de violencia y tienen acceso a servicios sociales y legales que les ofrecen una mejor protección contra todo tipo de violencia, abuso y explotación.

Este estudio cuenta con tres antecedentes relevantes:

- El primero fue llevado adelante en 2008 por UNICEF Uruguay y el Movimiento Nacional Gustavo Volpe, y se tituló *Privados de libertad: la voz de los adolescentes*.<sup>1</sup>
- El segundo es de 2018 y se realizó en el marco del *Estudio global sobre niños privados de libertad*, solicitado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que buscaba recoger la visión de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en centros de privación de libertad cumpliendo sanciones por infracciones a la ley penal. En ese marco, la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños convino con la Oficina de UNICEF en Uruguay en llevar adelante un proceso de consulta a los y las adolescentes en situación de privación de libertad en Uruguay, que fue viabilizado mediante un convenio con el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar) y la Carrera de Educación Social del Consejo de Formación en Educación, y que contó con la habilitación y el apoyo del INISA.<sup>2</sup>
- El tercer antecedente es el *Censo de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta de INISA*, realizado en 2021 por Equipos Consultores, a solicitud de UNICEF Uruguay y en coordinación con el INISA. Esta investigación tomó como insumo el estudio llevado adelante por UNICEF Uruguay en 2018 para la aplicación de la encuesta a

---

1 UNICEF Uruguay y Movimiento Nacional Gustavo Volpe (2008). *Privados de libertad: la voz de los adolescentes*. Montevideo: UNICEF Uruguay - FJD. [https://bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=41](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=41)

2 UNICEF Uruguay, Facultad de Psicología y Consejo de Formación en Educación (2018). *Consulta a adolescentes privados de libertad Uruguay 2018*. Montevideo: UNICEF. [https://bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=220](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=220)

adolescentes privados de libertad, pero incorporó como novedad un conjunto de relevamientos complementarios: las encuestas a directores de centros, el registro observacional en los centros y el relevamiento de características básicas de los recursos humanos vinculados a los centros.<sup>3</sup>

En el marco del presente informe, la mayoría de los resultados se compararán principalmente con los censos a adolescentes en situación de privación de libertad implementados en 2018 (siempre que sea posible) y, particularmente, en 2021, para visibilizar avances y retrocesos en su situación, ya que gran parte de los indicadores son comparables, al utilizar las mismas preguntas y metodología.

---

3 UNICEF Uruguay e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (2022). *Censo de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta de INISA*. Montevideo: UNICEF. [https://bibliotecaunicef.uy/documentos/263\\_Censo\\_adolescentes\\_privados\\_libertad.pdf](https://bibliotecaunicef.uy/documentos/263_Censo_adolescentes_privados_libertad.pdf)

## 2. OBJETIVOS

El **objetivo general** del estudio fue generar conocimiento sobre las principales características de la población atendida por el INISA con medida privativa de libertad y sobre la capacidad de respuesta de la institución, dada por el estado de los centros y por la composición y la calificación de los recursos humanos con los que cuenta.

Como **objetivos específicos** se establecieron los siguientes:

1. Caracterizar a los y las adolescentes en situación de privación de libertad que se encuentran en el INISA.
2. Conocer la situación de los y las adolescentes en situación de privación de libertad vinculada a diferentes dimensiones (salud, proceso judicial, tiempo de encierro, actividades, vínculo con el exterior, convivencia interna, entre otros) y analizar sus valoraciones sobre los centros.
3. Caracterizar a los recursos humanos que trabajan en los centros de privación de libertad del INISA.
4. Describir la infraestructura y las condiciones edilicias de cada centro, atendiendo especialmente a las condiciones necesarias para una adecuada gestión del modelo socioeducativo.
5. Analizar la información recogida y brindar recomendaciones para la planificación de las mejoras necesarias en la implementación de las medidas privativas de libertad.



## 3. METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos planteados se definió una estrategia metodológica con las mismas características del estudio realizado por Equipos Consultores en 2021, basada en la aplicación de un conjunto de instrumentos que toman como referencia a diferentes informantes: por un lado, se administró una encuesta a los y las adolescentes en situación de privación de libertad y, por otro, se implementaron relevamientos complementarios enfocados en los centros y sus recursos humanos. A continuación, se detallan las características técnicas de cada uno de los relevamientos llevados adelante.

### 3.1 Características de la encuesta a adolescentes

El relevamiento central de la investigación busca recoger la visión de los y las adolescentes que se encuentran en centros de privación de libertad, para comprender su situación a través de sus propias voces, experiencias y opiniones. Esta encuesta adopta el enfoque de derechos, que busca que los participantes pasen de ser objetos de estudio a titulares de derechos, garantizando principios como la participación, la no discriminación, la confidencialidad y el consentimiento informado.

Para el relevamiento de los adolescentes privados de libertad se definió utilizar una metodología similar a la de los estudios implementados en 2018<sup>4</sup> y 2021,<sup>5</sup> de manera de poder comparar los resultados y analizar los cambios registrados.

- **Población de interés:** Las unidades de análisis son los y las adolescentes en situación de privación de libertad que se encontraban en los centros del INISA al momento del relevamiento.
- **Cuestionario:** Se tomó como insumo básico el cuestionario utilizado en el estudio de 2021,<sup>6</sup> que fue adaptado buscando mantener la comparabilidad de indicadores existentes, mejorar el relevamiento de indicadores específicos a partir de la experiencia anterior e incorporar algunas preguntas puntuales de interés para UNICEF y el INISA.
- **Modalidad:** Se aplicó una encuesta presencial en los centros a cada uno de los adolescentes privados de libertad, que fue administrada por encuestadores entrenados y capacitados específicamente para esa instancia. Se buscó censar a toda la población privada de libertad en los 14 centros del INISA.
- **Protección de los y las adolescentes:** La participación de los y las adolescentes en la encuesta fue voluntaria. Para evitar potenciales perjuicios por participar se adoptaron diferentes medidas: se buscó cuidar los entornos donde se aplicaron las encuestas, intentando, siempre que fuera posible, aplicar el cuestionario en condiciones mínimas de privacidad; se aclaró que tanto la encuesta en general como

---

4 UNICEF Uruguay, Facultad de Psicología y Consejo de Formación en Educación (2018). *Consulta a adolescentes privados de libertad Uruguay 2018*. Montevideo: UNICEF.

5 UNICEF Uruguay e Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (2022). *Censo de población adolescente privada de libertad y capacidad de respuesta de INISA*. Montevideo: UNICEF.

6 Ídem.

las preguntas específicas no eran obligatorias y podían no responderlas; se preserva la confidencialidad de la información brindada mediante la presentación de la información estadística de forma agregada, y se protege su identidad (no se identifican los cuestionarios ni bases de datos con los nombres de los y las adolescentes).

- **Nivel de respuesta:** Se obtuvieron en total 258 encuestas válidas dentro de un universo total estimado de 329 adolescentes privados de libertad, lo que marca una tasa de respuesta de 78%. Este nivel de respuesta global es bueno y se ubica apenas por encima del del estudio de 2018. En 2021 se alcanzó una tasa de respuesta excelente (93%), probablemente beneficiada por el contexto de incipiente salida de la pandemia y las restricciones vinculadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- **Fecha del trabajo de campo:** La encuesta se realizó entre el 27 de octubre y el 21 de noviembre de 2025.

A continuación, se presenta la tasa de respuesta obtenida en cada encuesta realizada y la distribución de adolescentes encuestados en cada uno de los centros.

**Tabla 1. Universo, muestra y tasa de respuesta**

	2018	2021	2025
Universo estimado de adolescentes	346	270	329
Cantidad de encuestas válidas	265	252	258
Tasa de respuesta global	77%	93%	78%

Fuente: Censos de 2018, 2021 y 2025. Total de adolescentes encuestados en 2025 (n=258).

**Tabla 2. Distribución de la muestra por centro**

		N	%
<b>Total 2025</b>		<b>258</b>	<b>100</b>
Montevideo (TR=91%)	Centro de Ingreso de Adolescentes Masculinos (CIAM)	33	13%
	Pre Egreso	37	14%
	Desafío	19	7%
	Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI)	14	5%
	Garibaldi	18	7%
	Semilibertad	9	3%
	Centro de Ingreso de Adolescentes Femeninas (CIAF)	6	2%

		N	%
<b>Total 2025</b>		<b>258</b>	<b>100</b>
Canelones (TR=95%)	Ituzaingó I	27	10%
	Ituzaingó II	14	5%
	Las Piedras	23	9%
	Sarandí	7	3%
	Granja	24	9%
	Cerrito	18	7%
Lavalleja (TR=100%)	Nuevo Rumbo	9	3%

TR: tasa de respuesta.

Fuente: Censo de adolescentes 2025. Total de adolescentes encuestados (n=258).

### 3.2 Características de los relevamientos complementarios

Siguiendo la metodología implementada para el censo de 2021, llevado adelante por Equipos Consultores, se buscó complementar la visión de los y las adolescentes con otros relevamientos sobre los centros. En este sentido, se realizaron tres relevamientos complementarios: una encuesta a directores o autoridades de los centros, un relevamiento de los recursos humanos de cada centro y un registro observacional de la condición general de los centros, sus instalaciones y servicios.

- **Encuesta a directores de centros:** Se aplicó una encuesta presencial a los directores, subdirectores o coordinadores generales de cada uno de los centros a partir de un cuestionario, con una duración aproximada de 15 minutos. En esa encuesta se relevaron temas vinculados a los recursos humanos del centro, la forma de organización y los procesos de trabajo, los servicios y la infraestructura, así como temas vinculados a la situación de los y las adolescentes en el centro. Esta encuesta se realizó en los 14 centros del INISA con adolescentes en situación de privación de libertad entre el 27 de octubre y el 21 de noviembre de 2025. En esta segunda edición del relevamiento los resultados obtenidos se pueden comparar con los registrados en 2021, lo que permite analizar cambios en los diferentes indicadores.
- **Lista de observación del centro:** Este relevamiento consistió en un registro observacional realizado por dos encuestadores líderes de Equipos Consultores, que recorrieron cada uno de los centros y observaron de forma directa la disponibilidad de un conjunto de elementos de interés, a modo de checklist, relacionados con la infraestructura de los centros, su estado de mantenimiento y los servicios disponibles. Aquellos indicadores específicos que no pudieron ser comprobados por la vía de la observación directa por alguna razón debidamente fundamentada fueron consultados al responsable del centro. Este registro observacional se realizó en los 14 centros del INISA entre el 27 de octubre y el 21 de noviembre de 2025.

- **Padrón de recursos humanos:** A partir de un cuestionario autoadministrado que debieron completar los responsables de los centros, se relevó información de interés de cada una de las personas que trabajan en vinculación con cada centro. Esto permitió dimensionar la cantidad total de trabajadores vinculados a cada centro y caracterizarlos mediante un conjunto de indicadores básicos. Entre los aspectos relevados se destacan las características sociodemográficas (edad y género), el nivel de educación formal y las funciones que desempeñan. Durante noviembre de 2025 se recibieron cuestionarios de todos los centros del INISA que participaron del estudio (14 centros).

## 4. RESULTADOS DEL CENSO DE ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Este capítulo presenta los principales resultados de la encuesta a los adolescentes, agrupados en siete apartados.

Es importante mencionar que casi la totalidad de las medidas son expresadas en porcentajes que fueron redondeados y no tienen decimales. Por ello, los totales pueden no sumar exactamente 100% (otras operaciones de agregación podrían también verse afectadas por esto).

### 4.1 Características de los y las adolescentes y su contexto

En este primer apartado se presentan las principales características de la población adolescente privada de libertad y aquellos de su historia personal y familiar que parecen relevantes para contextualizar la información de los restantes apartados.

Los adolescentes encuestados tienen un promedio de edad de 17 años. La estructura de edad de la población privada de libertad es similar a la registrada en las encuestas de 2018 y de 2021: **33% tiene 18 años o más y 40% se ubica en los 16-17 años.**

**Tabla 3. Distribución de los adolescentes en situación de privación de libertad según tramo de edad**

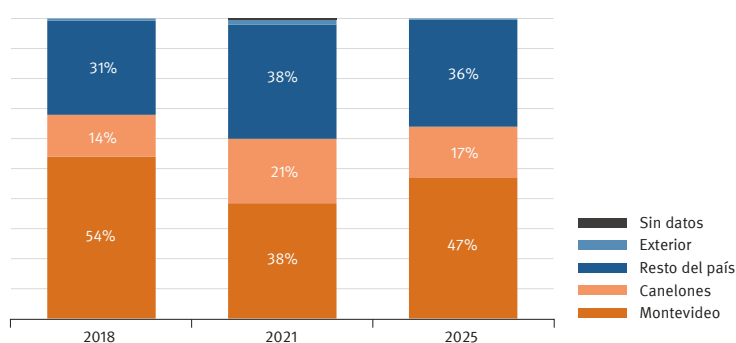
	2018	2021	2025
Hasta 15 años	11%	10%	13%
16 y 17 años	52%	53%	40%
18 años o más	34%	36%	33%
s. d.	3%	2%	15%
<b>Edad promedio</b>	<b>16,4 años</b>	<b>17,2 años</b>	<b>17,1 años</b>

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258)

En términos de género, **la población sigue siendo muy masculinizada:** 98% de quienes fueron encuestados son varones. Esto implica que la muestra obtenida se compone de 252 varones y 6 mujeres adolescentes.

Por otra parte, antes de ingresar al INISA un **47% vivía en Montevideo, 17% vivía en Canelones y 36% en los demás departamentos.** Esto implica un aumento de casi 10 puntos porcentuales de la participación de adolescentes residentes en Montevideo en comparación con el relevamiento realizado en 2021, aunque sigue siendo menor al registro de este indicador en el censo de 2018 (54%).

## Gráfico 1. Lugar de residencia anterior

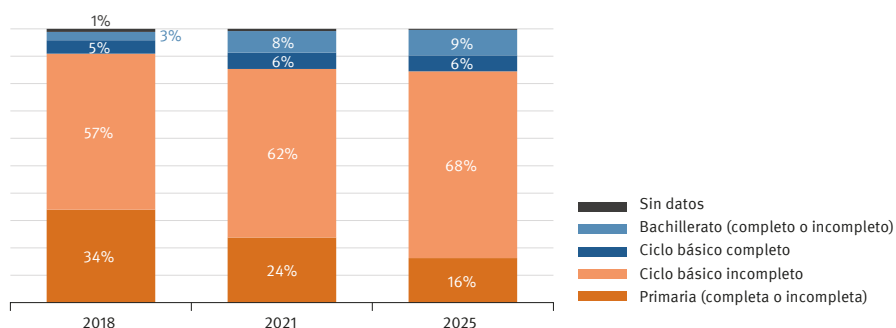


Pregunta D14. ¿Dónde vivías antes de ingresar al centro?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Respecto al nivel educativo máximo alcanzado por la población adolescente privada de libertad, se observa una **leve mejora en un contexto general de bajo nivel de educación formal**. En comparación con 2021, se observa un descenso en la proporción de adolescentes privados de libertad que solo llegó a cursar educación primaria, pero aún la **amplia mayoría no había alcanzado a completar el ciclo básico de educación media** antes de ingresar al INISA (85%).

## Gráfico 2. Nivel educativo máximo alcanzado antes de entrar al INISA

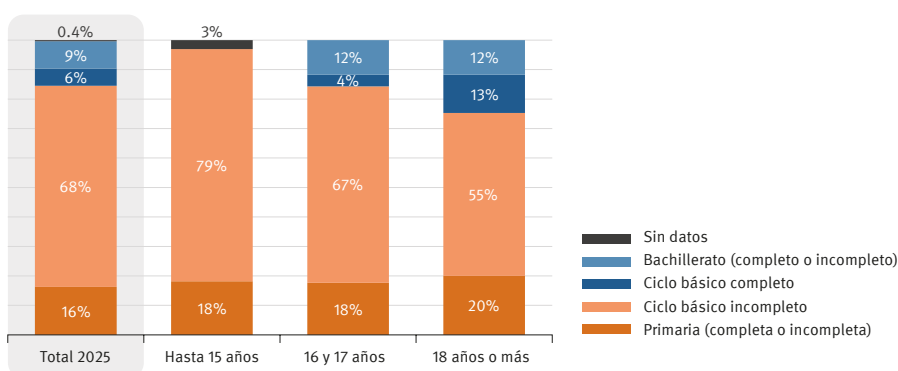


Pregunta D17. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que alcanzaste antes de entrar al INISA?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Si analizamos el nivel educativo según edad, podemos ver que, incluso entre los adolescentes de 16 y 17 años, apenas un 16% había logrado culminar el ciclo básico antes de su ingreso a los centros del INISA y entre los adolescentes privados libertad que tienen actualmente 18 años o más solo un 25% contaba con ciclo básico completo o había alcanzado a cursar bachillerato.

### Gráfico 3. Nivel educativo máximo alcanzado según edad

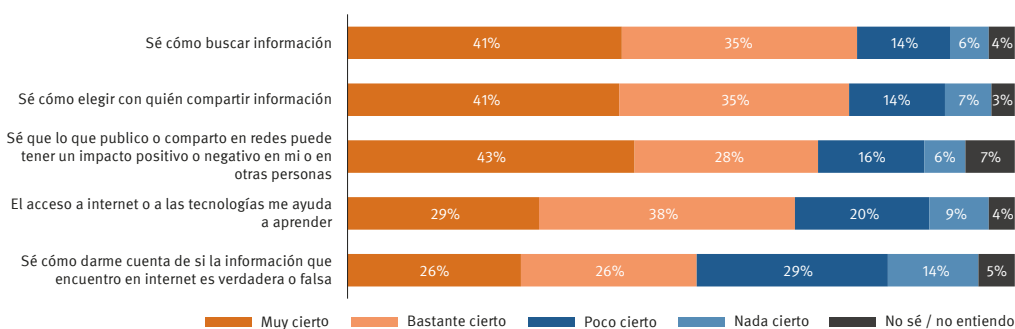


Pregunta D17. ¿Cuál es el nivel educativo más alto que alcanzaste antes de entrar al INISA?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Este año se incorporó una serie de preguntas a los adolescentes para indagar en sus **percepciones sobre su manejo de tecnologías de la información y comunicación (TIC)**. La amplia mayoría de los encuestados dijeron que saben cómo buscar información o elegir con quién compartir información en internet, y manifestaron ser conscientes de que lo que comparten en redes sociales puede tener un impacto negativo en ellos mismos o en otras personas. Al mismo tiempo, solo la mitad de los adolescentes privados de libertad creen que pueden darse cuenta de si la información que encuentran en internet es verdadera o falsa.

### Gráfico 4. Percepciones de los adolescentes sobre su manejo de TIC

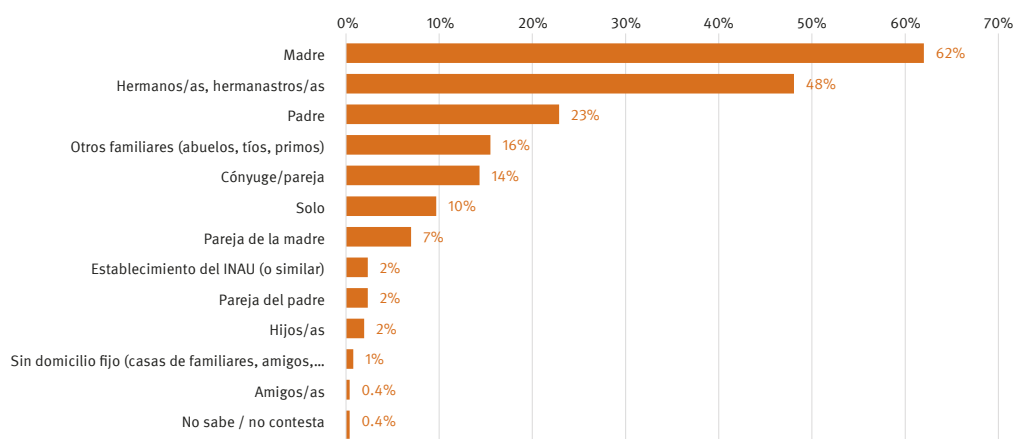


Pregunta D17b. Ahora te voy a leer algunas frases y quiero que me digas cuán ciertas son sobre cómo vos usás internet o tecnologías como celulares, tabletas o computadoras.

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

En cuanto a la composición familiar, no se observan cambios importantes en comparación con el censo anterior. La mayoría de los adolescentes, antes de ingresar al centro, vivían con su madre, la mitad con hermanos o hermanas y uno de cada cuatro con su padre. Los adolescentes que vivían con su pareja representan un 14%, mientras que los que manifestaron que ya vivían solos son un 10%.

## Gráfico 5. Composición familiar: personas convivientes antes de ingresar al centro



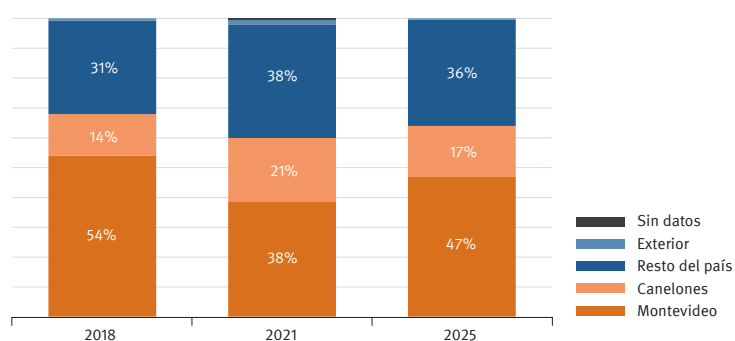
Pregunta D18. Antes de ingresar al INAU, ¿con quién vivías? (pregunta de respuesta múltiple).  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Además, un 8% de los adolescentes encuestados en 2025 tienen al menos un hijo o hija (todos los casos corresponden a adolescentes varones), mientras que en 2021 este indicador alcanzaba un 11%.

Otra característica distintiva de la población adolescente privada de libertad, y que se mantiene a lo largo de las diferentes ediciones de este censo, es el **vínculo con experiencias de institucionalización y privación de libertad** en su entorno cercano.

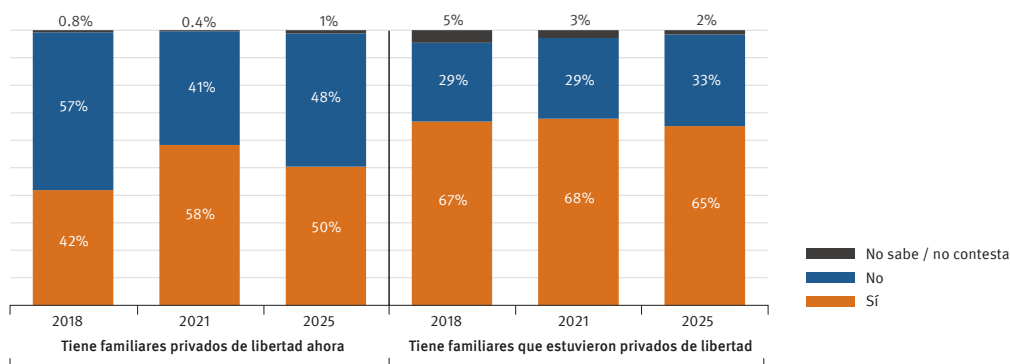
- 13% de los adolescentes privados de libertad censados **estuvieron vinculados al sistema de atención 24 horas del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)** y 16% tienen familiares que viven o vivieron en hogares 24 horas del INAU. Estos datos son similares a los obtenidos en la encuesta de 2021 y estos niveles de experiencias de internación son muchísimo más altos que en el total de la población adolescente del país.
- **La mitad tiene actualmente algún familiar privado de libertad** (indicador que aumenta su incidencia en comparación con 2018) y dos de cada tres tienen familiares que estuvieron privados de libertad en el pasado.

## Gráfico 6. Vínculo personal y familiar de internación en hogares 24 horas



Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=252).

## Gráfico 7. Vínculos familiares con la privación de libertad



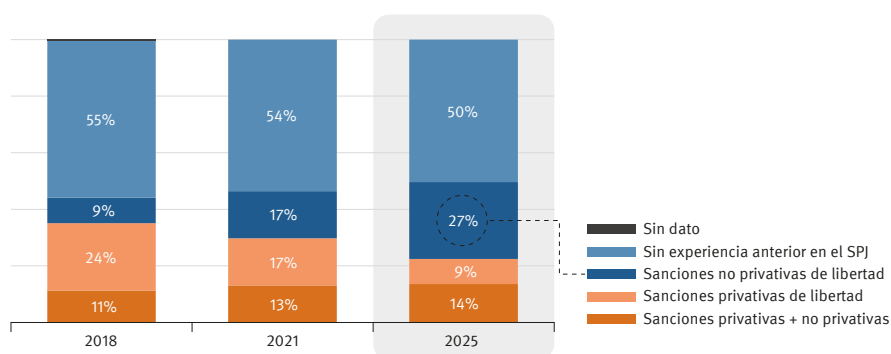
Pregunta EP7. ¿Tenés familiares que ahora están privados de libertad?

Pregunta EP8. ¿Tenés familiares que estuvieron privados de libertad?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=252).

Por otra parte, **la mitad de los adolescentes privados de libertad tuvieron algún tipo de vínculo anterior con el Sistema Penal Juvenil (SPJ)**, ya sea con sanciones privativas o no privativas de libertad. Esta proporción de adolescentes con experiencia con el SPJ es levemente mayor a la registrada en los censos de 2018 y de 2021. Además, desde la primera edición del censo, en 2018, hasta la actualidad se confirma un **crecimiento de las sanciones no privativas de libertad (de 9% a 27%) y baja la cantidad de adolescentes que solamente tuvieron sanciones privativas de libertad (de 24% a 9%)**.

## Gráfico 8. Vínculo anterior con el Sistema Penal Juvenil

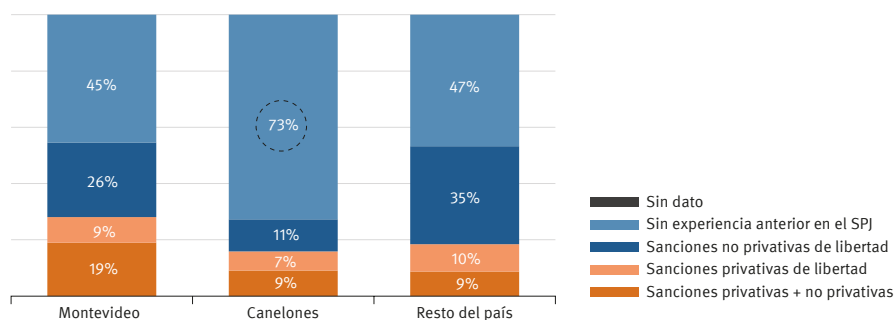


Pregunta EP1. ¿Estuviste privado de libertad en un centro del INISA anteriormente?

Pregunta EP5. ¿Estuviste con medidas no privativas de libertad anteriormente?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

## Gráfico 9. Vínculo anterior con el Sistema Penal Juvenil según región de residencia



Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Entre los adolescentes que vivían en Canelones antes de ingresar al centro del INISA tres de cada cuatro no tenían experiencia anterior con el SPJ, mientras que entre los adolescentes que vivían en otros departamentos antes de ingresar al centro de privación más de la mitad ya habían tenido contacto con el SPJ.

Respecto al tipo de infracciones por las que ingresaron a los centros del INISA, entre 2018 y 2025 se **observa un descenso de la proporción de adolescentes privados de libertad que mencionan haber cometido una rapiña** (de 72% a 37%) **y aumentan otros tipos de infracciones, como los homicidios** (de 19% a 27%) **o las asociadas a la comercialización de drogas** (de 2% a 19%). Además, un 10% menciona estar privado de libertad por hurto y un 8% por violación o abuso sexual.

**Tabla 4. Tipo de infracción por la que está privado de libertad**

	2018	2021	2025
Rapiña	72%	53%	37% ↓
Homicidio	19%	21%	27% ↑
Comercialización o suministro de drogas	2%	11%	19% ↑
Hurto	6%	6%	10%
Violación / abuso sexual	0%	4%	8%
Lesiones	8%	6%	5%
Receptación	2%	4%	2%
Copamiento	2%	2%	1%
Atentado violento al pudor	0%	1%	1%
Otros	9%	14%	10%
No sabe / no contesta		1%	2%

Pregunta PD9. ¿Por qué infracción estás actualmente aquí en el centro? (pregunta de respuesta múltiple).  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

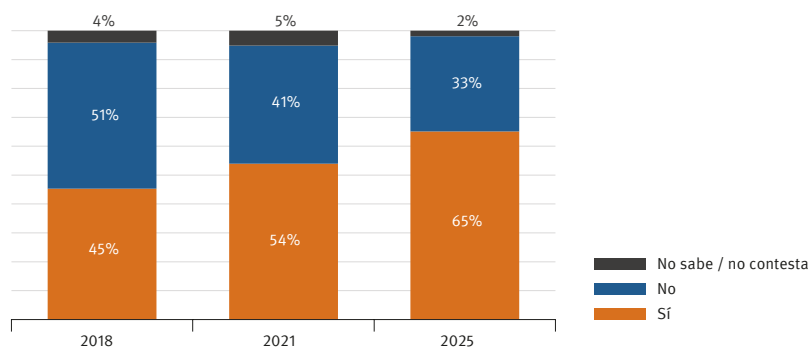
## 4.2 Proceso de detención y proceso judicial

En este apartado se analizan diferentes aspectos asociados al proceso de detención de los adolescentes y su experiencia vinculada al proceso judicial.

En relación con la detención, 40% de los adolescentes relatan haber sido detenidos en la calle y 33% en su casa. Por su parte, 15% fueron detenidos mientras estaban cometiendo la infracción, cifra inferior a la registrada en 2018 y en 2021.

Además, en el momento de la detención **65% recuerdan que les explicaron los motivos por los que los estaban deteniendo** y este indicador muestra una **tendencia positiva entre 2018 y 2025**, con un aumento de 20 puntos porcentuales.

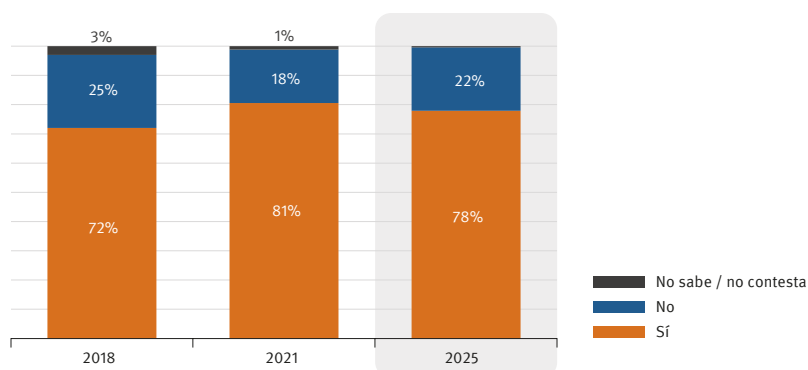
**Gráfico 10. Explicación de motivos de detención**



Pregunta PD3. En el momento, ¿te explicaron por qué te estaban deteniendo?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Por otra parte, el Código de la Niñez y la Adolescencia establece la necesidad de que a los adolescentes se les realice un examen o supervisión médica antes de los traslados interinstitucionales y a la sede judicial. Actualmente, **8 de cada 10 adolescentes privados de libertad reconocen haber visto a un médico durante su detención**, cifra similar a la registrada en 2021. Además, en esta edición del censo no existen diferencias relevantes por región de residencia previa de los adolescentes.

**Gráfico 11. Supervisión o examen médico**



Pregunta PD6. ¿Te vio algún médico mientras estuviste detenido?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Respecto al proceso judicial, al igual que en 2018 y en 2021, **95% de los adolescentes reconocen que en el juzgado o la fiscalía les explicaron las razones por las que los estaban imputando**. Al ser consultados por quiénes les explicaron su situación en la fiscalía o el juzgado, se destaca el abogado defensor como la figura más mencionada (45%), en segundo lugar aparece el juez (31%) y en tercer lugar el fiscal (15%).

**Tabla 5. Explicación de su situación en el juzgado**

	2018	2021	2025
Sí, el abogado defensor / la abogada defensora	15%	49%	45%
Sí, el juez / la jueza	65%	31%	31%
Sí, el / la fiscal			15%
Sí, otro	7%	8%	1%
Sí, pero no sabe	6%	6%	2%
No le explicaron / no contesta	6%	6%	5%

Pregunta PD7. Cuando concurriste al juzgado o la fiscalía por primera vez, ¿te explicaron por qué te estaban juzgando?

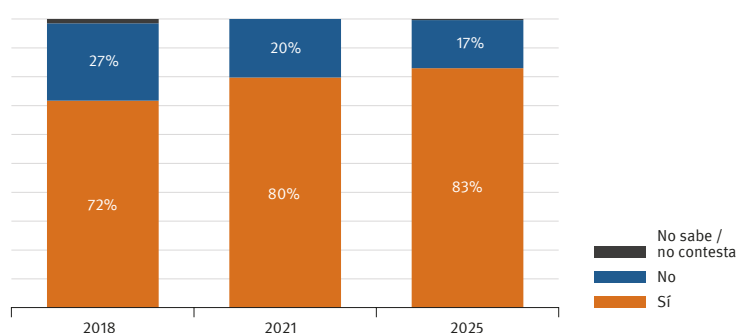
Pregunta PD7a. ¿Quién te lo explicó?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

**El vínculo de los adolescentes privados de libertad con sus abogados defensores ha ido creciendo desde 2018 hasta la actualidad**, cuestión evidenciada por el aumento de los adolescentes que al menos conoce a su abogado defensor de 72% en 2018 a 83% en 2025. Pero, a pesar de esto, este vínculo **todavía es muy débil e infrecuente**: la mitad de los adolescentes que conocen a su abogado defensor manifiestan que nunca lo vieron desde que están en el centro o que lo vieron una sola vez. Incluso, entre los adolescentes que hace más de doce meses que están en el centro del INISA donde fueron encuestados, 43% no vieron a su abogado desde que están allí o solo lo hicieron en una oportunidad.

## Gráfico 12. Vínculo con abogado defensor

**Pregunta PD8. ¿Conocés a tu abogado defensor?**



Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).  
Fuente: Censo de adolescentes.

**Pregunta PD8a: ¿Aproximadamente cuántas veces viste a tu abogado defensor desde que estás en el centro?**

Ninguna vez	27%
Solo 1 vez	23%
2 veces	14%
3 o 4 veces	20%
5 o más veces	16%
No sabe / no contesta	0%

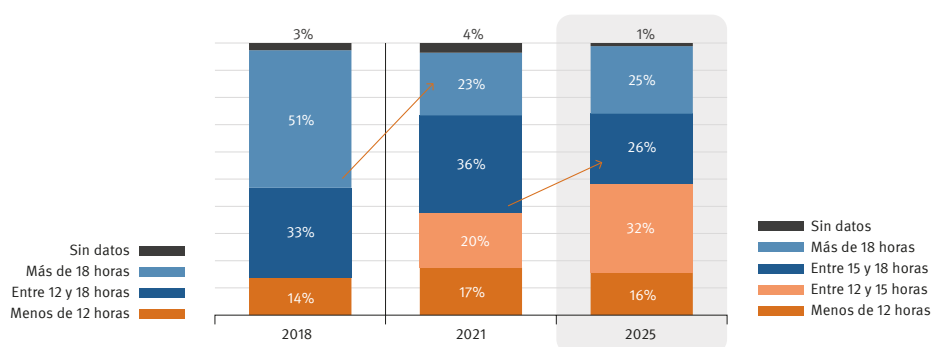
Base: Adolescentes privados de libertad que conocen a su abogado defensor (n=214).

## 4.3 Tiempo en celda y actividades

El tiempo de encierro declarado por los adolescentes es una de las variables más relevantes del estudio, ya que históricamente ha mostrado una correlación importante con otros indicadores vinculados a la evaluación de los centros, el consumo de medicación o el clima de convivencia en los centros.

Los datos relevados en 2025 muestran una reducción en promedio más de 30 minutos en el tiempo diario que pasan los adolescentes privados de libertad dentro de las celdas. A pesar de esto, **una cuarta parte de los adolescentes manifiestan pasar más de 18 horas encerrados**. Del total de adolescentes encuestados, solo 16% declararon estar menos de 12 horas dentro de la celda, 32% entre 12 y 15 horas, 26% entre 15 y 18 horas, y 25% más de 18 horas diarias. En comparación con 2021 se observa un aumento del porcentaje de adolescentes privados de libertad que declaran un tiempo de encierro de entre 12 y 15 horas, y un descenso del porcentaje que pasa más de 15 horas diarias dentro de su celda.

### Gráfico 13. Cantidad de horas diarias dentro de la celda



Pregunta VC1. En un día normal, ¿a qué hora podés salir de la celda?

Pregunta VC2. ¿Y por cuánto tiempo? Para hacerlo más fácil podés decirme a qué hora salís y volvéis a entrar en cada una de las salidas de la celda que tenés en un día normal.

Pregunta VC3. En la tarde/noche, ¿a qué hora te cierran la celda (o habitación) y ya no podés salir?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Actualmente, los adolescentes privados de libertad **pasan en promedio 8 horas y media fuera de la celda y 15 horas y media dentro de ella**. La variabilidad por centro del tiempo de encierro es importante: **hay desde algunos centros con promedios de 9 horas de encierro hasta algún centro con un promedio de 20 horas diarias**. En este contexto, en los centros del INISA en Montevideo los adolescentes pasan en promedio 16 horas y media dentro de la celda, mientras que en los centros en Canelones ese promedio se ubica en 15 horas diarias.

**Tabla 6. Tiempo diario promedio fuera y dentro de la celda**

	2021	2025
Tiempo promedio fuera de la celda	07:53	<b>08:31</b>
Tiempo promedio dentro de la celda	16:07	<b>15:29</b>

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

En la encuesta también se indagó sobre la participación de los adolescentes en talleres o actividades recreativas o formativas, de manera tanto espontánea como guiada, y se encontró que **9 de cada 10 habían participado en al menos un taller o actividad ofrecido el centro**. En promedio, los adolescentes participaron en aproximadamente 2,5 actividades diferentes (educativas, de capacitación laboral, deportivas, artísticas, recreativas). En comparación con el censo de 2021, **se observa un leve descenso en la cantidad promedio de actividades o talleres que realizan los adolescentes en el centro**.

**Tabla 7. Participación en talleres y otras actividades recreativas/formativas**

	2021	2025
Ninguno	9%	11%
1 actividad o taller	17%	17%
2 actividad o talleres	12%	19%
3 actividad o talleres	19%	25%
4 actividades o talleres	15%	16%
5 actividades o talleres	28%	12%
Total	100%	100%
<b>Promedio</b>	<b>3,0</b>	<b>2,5</b>
N	252	258

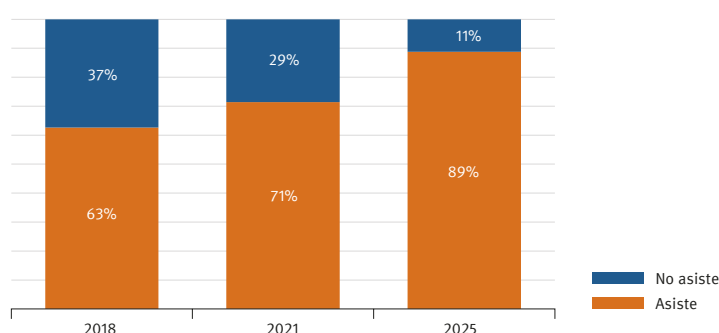
Pregunta VC8. En el último mes, ¿en qué talleres o actividades deportivas, recreativas, artísticas o de capacitación participaste? (Espontáneo).

Pregunta VC9. Y de los siguientes talleres o actividades, ¿en cuáles participaste en el último mes? (Guiado).

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Una de las actividades más frecuentes de los adolescentes privados de libertad es la educación formal: actualmente **9 de cada 10 adolescentes asisten a clases con maestro o profesor**, lo que marca un aumento de casi 20 puntos porcentuales respecto al censo de 2021 (71%). La mayoría de ellos asisten a este tipo de clases 5 horas o más por semana.

**Gráfico 14. Porcentaje de adolescentes que asisten a clases con maestro o profesor de secundaria**



Pregunta VC5. En el último mes, ¿en cuál de las siguientes actividades participaste? (clases con maestro o profesor de secundaria).

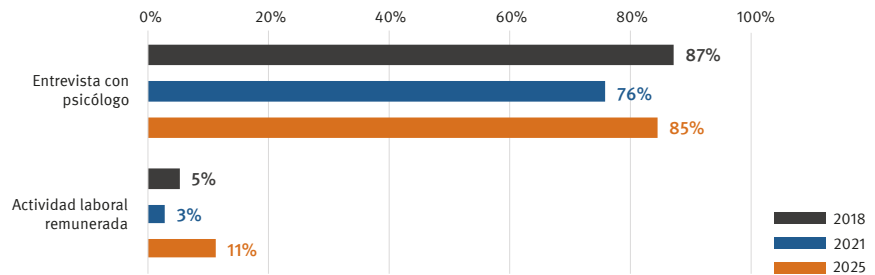
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Además, en la encuesta se indagó de manera específica por otras actividades:

- 85% de los adolescentes tuvieron entrevista con psicólogos del centro en el último mes y 71% de ellos lo hacen de manera semanal.
- Apenas 1 de cada 10 adolescentes privados de libertad encuestados manifiesta haber realizado en el último mes alguna actividad laboral

remunerada (29 casos). Este porcentaje aumenta entre los adolescentes de 18 años o más (24%) y en los centros ubicados en la Colonia Berro (19%). La frecuencia de estas actividades laborales muestra cierta variabilidad: 21% trabajan tres o más veces por semana, 34% trabajan entre dos y tres veces por semana, y 31% lo hacen una vez por semana o menos frecuentemente (el 14% restante no responde).

**Gráfico 15. Actividades realizadas en el último mes**



Pregunta VC5. En el último mes, ¿en cuál de las siguientes actividades participaste? (guiada).  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

#### 4.4 Condición del centro: aspectos materiales

En este apartado nos centraremos en analizar las condiciones de habitabilidad de los centros, así como otros aspectos asociados a la infraestructura y los servicios disponibles para los adolescentes privados de libertad.

En el marco de las recorridas realizadas en los centros por los encuestadores de Equipos Consultores y la aplicación del instrumento de observación, en la mayoría de los centros se observa actualmente la presencia de humedades visibles, la caída de revoque y muros o paredes agrietadas. Además, en cuatro centros se detectaron goteras en techos de diferentes espacios. En este contexto, se observa una reducción en la cantidad de centros con déficits de iluminación natural en espacios comunes en comparación con 2021 y que en ninguno de los 14 centros relevados se identificaron signos de inundación en los edificios.

**Tabla 8. Centros con problemas edilicios visibles (observación)**

	2021	2025
Caída de revoque de paredes o techos	60%	79%
Humedades visibles en techos	67%	64%
Muros o paredes agrietados	47%	57%
Goteras en techos	27%	29%
Poca luz solar en celdas y espacios comunes	33%	21%
Signos de inundación en algunas partes del edificio	13%	0%

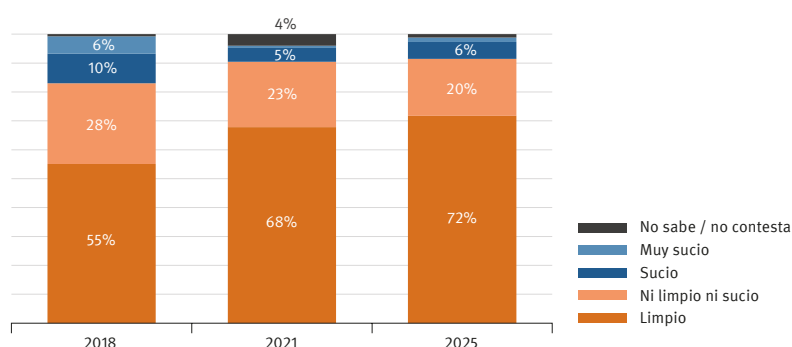
Pregunta: Indique la presencia de signos visibles de los siguientes problemas edilicios.  
Fuente: Lista de observación. Base: total de centros relevados (n=15 / n=14).

Además, en todos los centros se observó que las cocinas y los comedores se encuentran en buen estado de mantenimiento y limpieza, y solo en uno de los centros se identificó la presencia de basura o desorden en los espacios comunes. En comparación con 2021, aumentó la cantidad de centros que cuentan con elementos de refrigeración en los espacios comunes (pasando de 6 a 11 centros) y de calefacción (de 5 a 9 centros). De manera similar, también se registró un aumento de elementos de refrigeración en las celdas visitadas (de 2 a 9 centros) y de calefacción (de 1 a 6 centros).

En este contexto, las **valoraciones de los adolescentes privados de libertad** sobre los aspectos materiales y las condiciones de los centros **muestran una nueva mejora en comparación con los censos realizados en 2018 y en 2021**. A pesar de esto, aún existe mucha heterogeneidad por centro en las valoraciones.

En cuanto a la limpieza, **72% de los adolescentes encuestados consideran que el centro está limpio** (4 puntos porcentuales más que en 2021). Sin embargo, en los centros del INISA ubicados en Montevideo la valoración positiva de la limpieza es significativamente más baja (62%) que los centros ubicados en Canelones y Lavalleja (82% y 89%, respectivamente).

### Gráfico 16. Evaluación de la limpieza del centro

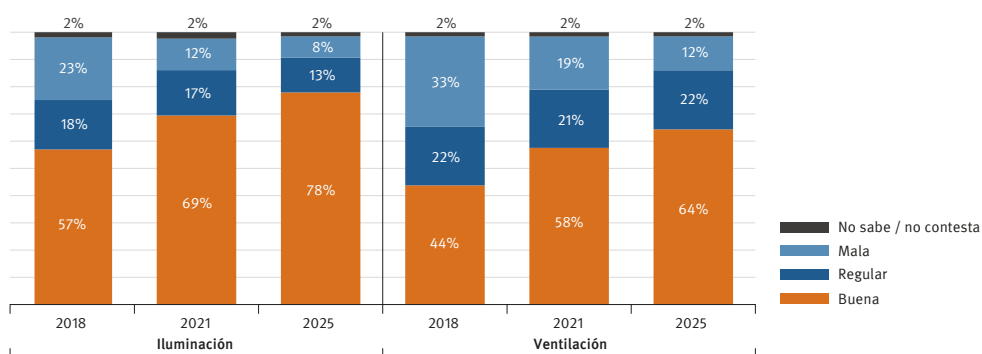


Pregunta CL17. ¿Te parece que el centro está...?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Respecto a las condiciones de habitabilidad de las celdas, 64% de los adolescentes encuestados en 2025 manifiestan que la **ventilación** es buena, mientras que 78% de ellos consideran buena la **iluminación**. Ambos indicadores muestran una evolución positiva y crecen cerca de 20 puntos porcentuales en relación con el estudio de 2018. En este contexto, los centros ubicados en Canelones alcanzan mayores niveles de valoración positiva de la iluminación (94%) y la ventilación de las celdas (84%), en comparación con los centros ubicados en Montevideo (65% y 49%, respectivamente).

## Gráfico 17. Evaluación de la iluminación y la ventilación de la celda



Pregunta CL2. ¿Cómo dirías que es la iluminación de la celda?

Pregunta CL3. ¿Cómo dirías que es la ventilación de la celda?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Dentro de las celdas, prácticamente todos los adolescentes declaran disponer de ropa de cama y de objetos personales, y más de la mitad expresan que tienen elementos de entretenimiento, como radio, televisión o materiales de lectura.

Tabla 9. Elementos disponibles en la celda

	2018	2021	2025
Objetos personales	92%	96%	97%
Ropa de cama	83%	98%	95%
Mesa o escritorio	75%	72%	74%
Televisión	62%	60%	69%
Materiales para escribir, dibujar o hacer artesanías	40%	64%	66%
Espacio para artículos personales (cajón, estante)	63%	59%	64%
Radio	51%	65%	60%
Materiales de lectura (diarios, revistas o libros)	43%	53%	59%
Sillas	51%	38%	50%

Pregunta CL1. ¿En la celda hay...?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Otro elemento relevante es que **48% de los adolescentes tuvieron que hacer sus necesidades dentro de la celda en el último mes** (61% en centros de Montevideo y 36% en centros de Canelones), mostrando un descenso de 6 puntos porcentuales respecto a 2021. Entre los adolescentes que tuvieron que hacer sus necesidades en la celda, **8 declararon no disponer de inodoro dentro de la celda.**

Por otra parte, **todos los adolescentes encuestados expresaron poder ducharse de manera diaria** y 8 de cada 10 pueden hacerlo varias veces al día. Además, **81% de los adolescentes privados de libertad declararon que siempre se pueden duchar con agua caliente** y 16% que solo algunas veces pueden hacerlo.

**Tabla 10. Situación de las duchas en el centro**

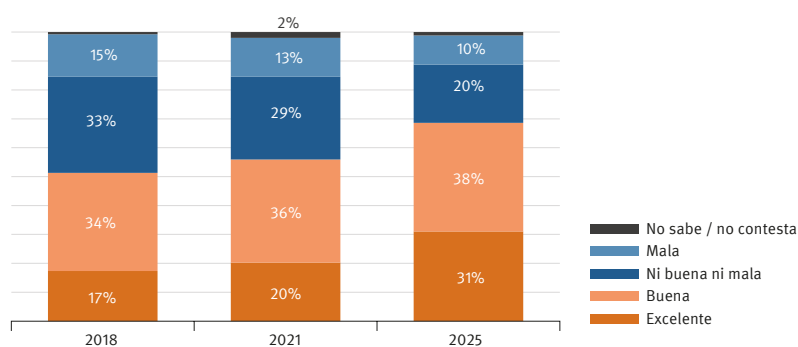
Pregunta CL10. ¿Podés ducharte?	2018	2021	2025
Sí, cuando quiero, varias veces al día	72%	82%	<b>78%</b>
Sí, una vez al día	25%	17%	<b>22%</b>
Sí, día por medio	0,4%		
Sí, menos de una vez a la semana	1%		
No			
No sabe / no contesta	2%	1%	<b>0,4%</b>

Pregunta CL11. ¿La ducha es con agua caliente?	2018	2021	2025
Sí, siempre	58%	78%	<b>81%</b>
Sí, a veces	27%	18%	<b>16%</b>
No, nunca	14%	2%	<b>2%</b>
No sabe / no contesta	1%	2%	<b>0,4%</b>

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

En cuanto a la **comida** del centro, se observa un **aumento en la proporción de adolescentes que la evalúan como buena o excelente**, pasando de 56% de evaluaciones positivas en 2021 a 69% en 2025. Esto se explica principalmente por la mejora sustancial de este indicador en los centros ubicados en Canelones, donde entre 2021 y 2025 aumentó más de 20 puntos porcentuales la cantidad de adolescentes que califican la comida como buena o excelente. Sin embargo, siguen existiendo diferencias importantes entre los centros y particularmente en los centros del INISA en Montevideo solamente la mitad de los adolescentes evalúan positivamente la comida, mientras que en los centros de Canelones y Lavalleja la valoración positiva se ubica cercana al 90%.

**Gráfico 18. Evaluación de la comida del centro**



Pregunta CL13. En tu opinión, ¿cómo es la comida del centro?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

También se observa un **cambio destacable en los lugares donde los adolescentes comen habitualmente**: mientras que en 2018 61% de los adolescentes privados de libertad comían en su celda y apenas 21% lo hacían en el comedor, actualmente 45% lo hacen en el comedor del centro y 43% en la celda. Además, la amplia mayoría de los adolescentes declaran comer en grupo y solamente 11% reconocen comer habitualmente solos.

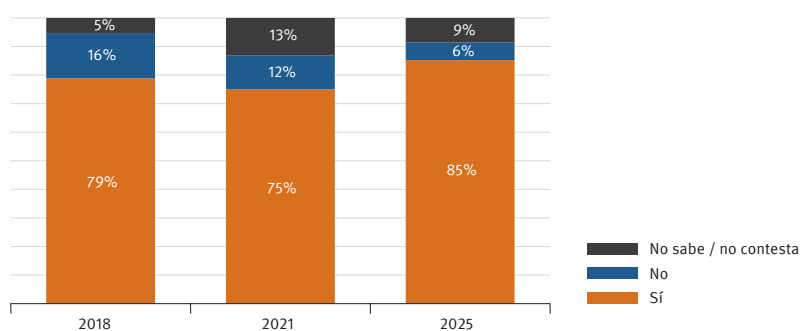
## 4.5 Clima de convivencia y relacionamiento

En este apartado nos centraremos en indicadores asociados a la convivencia interna en los centros, tanto asociados al relacionamiento entre los adolescentes como entre ellos y los adultos del centro.

En relación con el **reglamento interno de convivencia** observamos que 3 de cada 4 adolescentes encuestados manifiestan conocer que existe uno en el centro, cifra similar a la relevada en 2021. Además, 85% de quienes conocen las reglas del centro reconocen que les fueron contadas oralmente y apenas 11% plantean que les entregaron una copia del reglamento.

En caso de que algo no funcione bien en el centro, **en su mayoría los adolescentes consideran que existen formas de plantearlo institucionalmente**. Esto representa una mejora respecto al censo de 2021, al aumentar esta percepción de 75% a 85%.

### Gráfico 19. Posibilidad de planteamiento de reclamos



Pregunta CC4. Si algo no funciona bien en este centro, ¿hay alguna forma de plantearlo?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Otro indicador relevante para evaluar el clima interno de los centros tiene que ver con las formas de resolución de conflictos entre adolescentes. En este aspecto también se observan cambios positivos en la nueva edición del censo de adolescentes privados de libertad: 55% de los encuestados consideran que cuando hay un problema entre adolescentes en su centro generalmente se resuelven hablando y **baja de 44% en 2021 a 24% en 2025 la proporción de adolescentes que manifiestan que los conflictos en su centro se resuelven mediante peleas**.

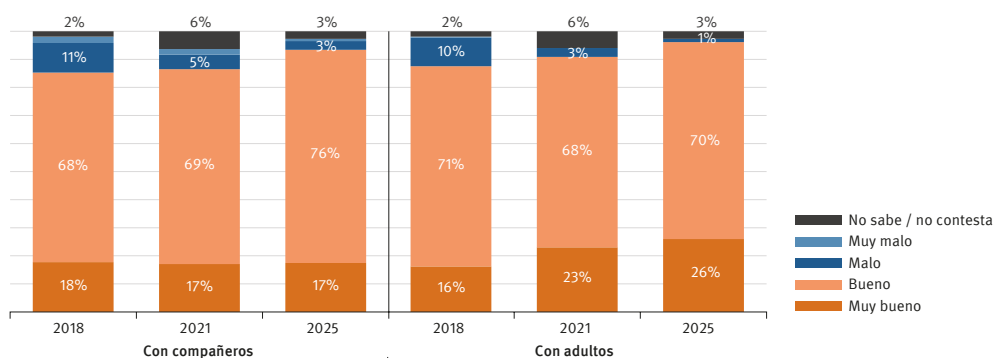
**Tabla 11. Formas de resolución de conflictos entre adolescentes**

	2018	2021	2025
<b>Peleando</b>	67%	44%	<b>24%</b> ↓
<b>Hablando</b>	34%	42%	<b>55%</b> ↑
Intermediando con adultos	11%	14%	<b>8%</b>
Otras	5%	2%	<b>4%</b>
No se resuelven	1%	2%	<b>2%</b>
No sabe / no contesta		11%	<b>7%</b>

Pregunta RP6. En general, cuando hay un problema entre adolescentes aquí en el centro, ¿cómo lo resuelven?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Por otra parte, el **clima de convivencia con los compañeros y los adultos del centro es evaluado muy positivamente**: 93% de los adolescentes privados de libertad valoran como bueno o muy bueno el relacionamiento con sus compañeros y 96% consideran positivo el clima de convivencia con los adultos que trabajan en el centro. En comparación con el censo anterior, de 2021, se destacan mejoras en ambos indicadores superiores a 5 puntos porcentuales.

**Gráfico 20. Clima de convivencia interna**



Pregunta CC5a. ¿Cómo evaluás el clima de convivencia entre compañeros en este centro?

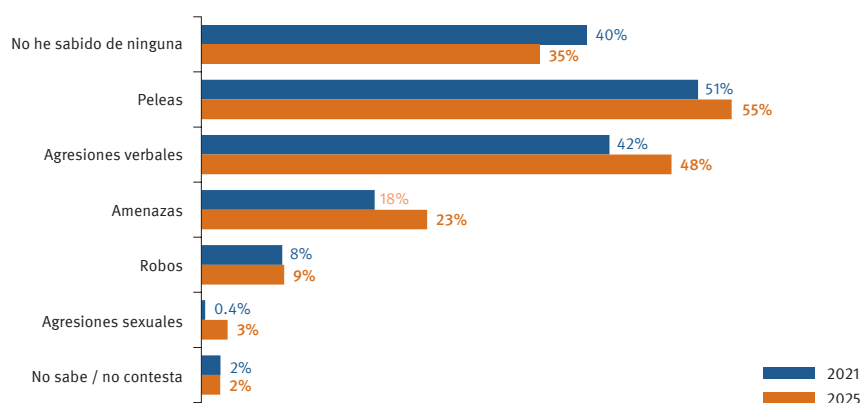
Pregunta CC5b. ¿Cómo evaluás el clima de convivencia con los adultos en este centro?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

A pesar de esta evaluación positiva del clima interno, aumenta en relación con 2021 el porcentaje de adolescentes que tienen conocimiento directo de situaciones de violencia en el centro, principalmente vinculadas a peleas, agresiones verbales y amenazas.

Además, casi **la mitad de los adolescentes reconocen haber experimentado personalmente alguna situación de violencia con otros adolescentes** en el centro: 38% manifiestan haber participado directamente en peleas, 28% mencionan agresiones verbales, 10% sufrieron amenazas y 3% estuvieron involucrados en robos dentro del centro. Estos indicadores muestran bastante estabilidad en comparación con el censo de 2021, aunque existe un **descenso de 5 puntos porcentuales en la participación directa en peleas**, que pasa de 43% a 38%.

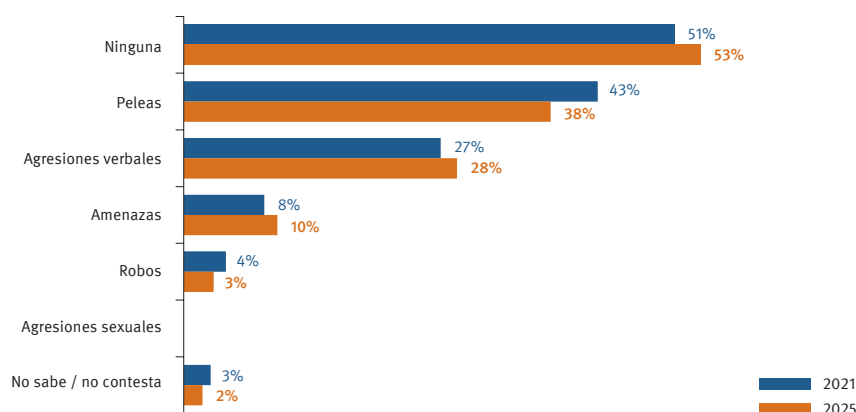
## Gráfico 21. Conocimiento directo de situaciones de violencia entre adolescentes



Pregunta RP3. En este centro, ¿has participado en, estado involucrado en o presenciado algunas de estas situaciones entre adolescentes?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

## Gráfico 22. Participación personal en situaciones de violencia con otros adolescentes



Pregunta RP4. ¿Alguna te ha pasado a ti? ¿Cuál o cuáles?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258)

También se registra un **leve descenso en la cantidad de adolescentes que reportan haber experimentado alguna situación de violencia o malos tratos por parte de los adultos** que trabajan en el centro: mientras que en 2021 se registra un 18% de adolescentes que sufrieron alguna situación de violencia por parte de los adultos vinculados al centro, en 2025 ese indicador alcanza a un 15%. Además, en comparación con el censo de 2021, el reporte de cada uno de los principales tipos de situaciones de violencia relevadas (aislamiento, insultos, amenazas y golpes) evidencia un descenso de entre 2 y 3 puntos porcentuales.

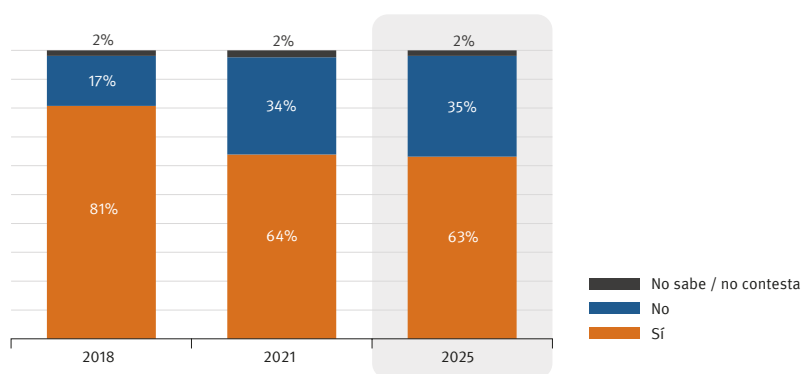
**Tabla 12. Experiencia de malos tratos por parte de los adultos**

	Alguna vez		
	2018	2021	2025
No me ha pasado nada de esto	<b>61%</b>	<b>80%</b>	<b>83%</b>
Aislado	15%	8%	<b>5%</b>
Insultado	15%	8%	<b>6%</b>
Amenazado	9%	4%	<b>2%</b>
Golpeado	7%	4%	<b>2%</b>
Humillado delante de otros	8%	3%	<b>4%</b>
Restringido comida	3%	2%	<b>0,4%</b>
Otros	3%	1%	<b>1%</b>
No sabe / no contesta	1%	2%	<b>2%</b>

Pregunta RA2. Desde que estás acá en este centro, ¿las personas adultas te han...?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Otra dimensión del clima interno de convivencia que se relevó se vincula a las experiencias de sanciones. En este sentido, no se observan cambios significativos respecto al censo anterior y se identifica que **63% de los adolescentes reconocen haber recibido alguna sanción** desde que están en el centro. El principal motivo de sanción mencionado se vincula a la participación en situaciones de violencia (43%), al tiempo que las principales sanciones aplicadas son la pérdida o restricción de patio (52%) y el encierro aislado (24%).

**Gráfico 23. Sanciones**



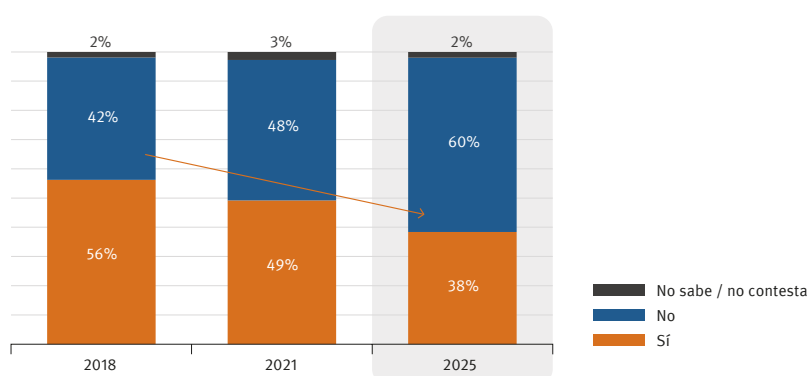
Pregunta CC10. Desde que estas en este centro, ¿alguna vez te sancionaron?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

## 4.6 Acceso a servicios y cuidado de la salud

En relación con la salud, se destaca que el **consumo frecuente de medicamentos entre los adolescentes privados de libertad muestra una marcada tendencia descendente**: la consulta realizada en 2008 arrojó que el 64% tomaba alguna medicación, en 2018 lo hacía el 56%, en 2021 bajó a 49% y en 2025 esta situación alcanza a un 38% de los adolescentes encuestados.

El consumo habitual de medicamentos sigue siendo mayor en los centros ubicados en Montevideo, donde alcanza al 52% de los adolescentes, mientras que en los centros en Canelones solamente un 21% manifiestan tomarlos.

**Gráfico 24. Consumo de medicación**



Pregunta AS4. En general, ¿tomás medicamentos?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Además, a diferencia de los censos anteriores, **no se observa asociación entre el tiempo de encierro y el consumo de medicamentos**: entre los adolescentes con menos de 12 horas diarias dentro de la celda 43% consumen medicamentos, para quienes pasan entre 12 y 18 horas en la celda el indicador se ubica en 40% y entre los adolescentes con más de 18 horas dentro de la celda el consumo de medicamentos alcanza a un 34%.

**Tabla 13. Consumo de medicación según tiempo diario de encierro y año**

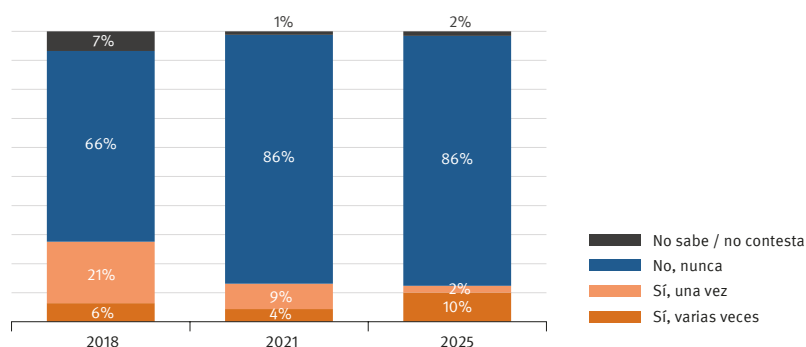
	Menos de 12 horas dentro de celda	Entre 12 y 18 horas dentro de celda	Más de 18 horas dentro de celda
2018	32%	52%	67%
2021	30%	50%	64%
<b>2025</b>	<b>43%</b>	<b>40%</b> ↓	<b>34%</b> ↓

Pregunta AS4. En general, ¿tomás medicamentos? (cruzado por el tiempo de encierro).

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Por otra parte, **se mantiene estable la proporción de adolescentes que manifiestan haber padecido algún problema de salud puntual** desde que ingresaron al centro, representando en 2025 un 12% del total de adolescentes encuestados. Entre quienes tuvieron problemas de salud, **72% manifestaron haber recibido asistencia lo más pronto posible**, lo que evidencia un retroceso en este indicador respecto a 2021, que se ubica en niveles similares a los relevados en el censo de 2018.

**Gráfico 25. Incidencia de problemas de salud puntuales**



Pregunta AS7. Desde que ingresaste a este centro, ¿tuviste algún problema de salud puntual?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

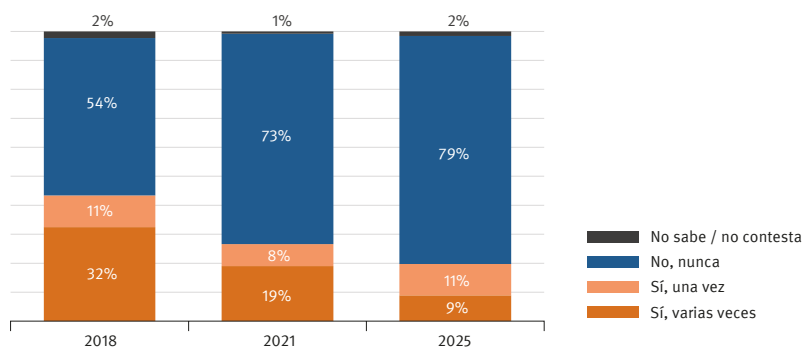
**Tabla 14. Pronta asistencia ante problemas puntuales de salud**

	2018	2021	2025
Sí	71%	82%	72% ↓
No	27%	18%	25%
No sabe / no contesta	1%		3%
Total	100%	100%	100%

Pregunta AS7b. ¿Recibiste asistencia lo más pronto posible?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Adolescentes que tuvieron algún problema de salud puntual (n=32).

Por otra parte, **uno de cada cinco adolescentes reconoce que necesitó ser atendido por episodios de angustia, depresión o crisis** desde que ingresó al centro. Este indicador también muestra una mejora en comparación con los censos de 2018 (43%) y de 2021 (27%). La disminución entre 2021 y 2025 se explica principalmente por el **descenso de la ocurrencia de episodios de angustia, depresión o crisis entre los adolescentes privados de libertad con mayor tiempo de encierro**: en 2021 43% de los adolescentes que pasaban más de 18 horas diarias dentro de la celda necesitaron ser atendidos por este tipo de crisis, mientras que en 2025 esa cifra se reduce a la mitad y alcanza a un 19%. En la actualidad no se identifican diferencias significativas en la ocurrencia de crisis de angustia, depresión o crisis según el tiempo de encierro de los adolescentes, un fenómeno que era muy visible en los censos anteriores.

## Gráfico 26. Necesidad de atención por episodios de angustia, depresión o crisis



Pregunta AS8. Desde que ingresaste a este centro, ¿necesitaste que te atendieran por angustia, depresión o crisis?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

**Tabla 15. Porcentaje de adolescentes que necesitaron ser atendidos alguna vez por episodios de angustia, depresión o crisis según tiempo de encierro**

	Total	Menos de 12 horas dentro de celda	Entre 12 y 18 horas dentro de celda	Más de 18 horas dentro de celda
2018	43%	27%	43%	49%
2021	27%	18%	23%	43%
2025	20%	15%	21%	19% ↓

Pregunta AS8. Desde que ingresaste a este centro, ¿necesitaste que te atendieran por angustia, depresión o crisis?  
Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

Entre los adolescentes que sufrieron este tipo de episodios de angustia o crisis nerviosa, **la amplia mayoría declararon haber recibido atención lo más pronto posible (82%)** y que esa atención fue brindada principalmente por psicólogos de los centros. Sin embargo, de los 51 adolescentes que experimentaron estos episodios, 11 mencionaron que la última vez usaron la fuerza física para contenerlos o elementos como esposas para inmovilizarlos.

**Tabla 16. Pronta asistencia ante episodios de angustia, depresión o crisis**

	2018	2021	2025
Sí	77%	82%	82%
No	21%	18%	14%
No sabe / no contesta	2%		4%
Total	100%	100%	100%

Pregunta AS8a. ¿Recibiste asistencia lo más pronto posible?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: adolescentes que fueron atendidos por angustia, depresión o crisis (n=51).

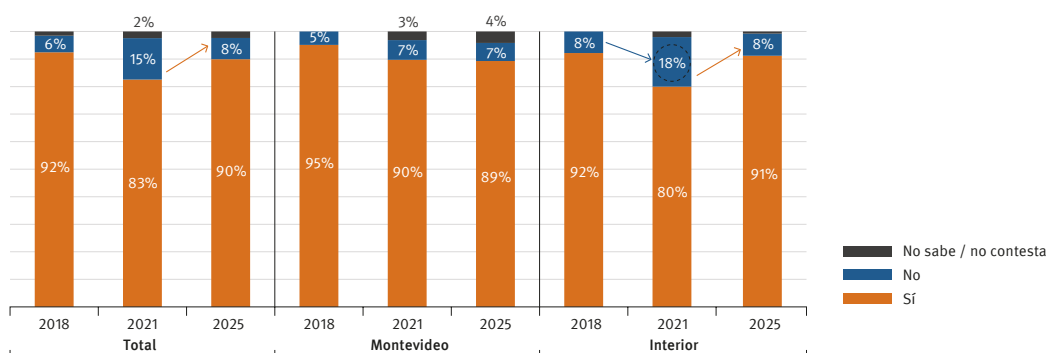
## 4.7 Vínculo con el exterior

Las posibilidades de mantener un vínculo con su familia o amigos (siempre que no sean perjudiciales para el adolescente) es un aspecto muy importante incluido tanto en la normativa nacional como en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Observaciones Generales.

En este sentido, uno de los elementos centrales del vínculo de los adolescentes privados de libertad con el entorno exterior son las visitas de su familia al centro. En 2025, **90% de los adolescentes encuestados declararon recibir visitas de su familia desde que ingresaron al centro, por debajo del valor registrado en 2018.**

Actualmente, los adolescentes privados de libertad que residían antes en el interior del país muestran un nivel de visitas de sus familias similar al de los adolescentes que provienen de Montevideo.

**Gráfico 27. Visitas de la familia según región de residencia**



Pregunta RE1. Desde que estás aquí en el centro, ¿te visita tu familia?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).

**Tabla 17. Frecuencia de visitas según región de residencia**

	Total 2021	Total 2025	Montevideo 2025	Interior 2025
Varias veces por semana	33%	35%	54%	19%
Una vez por semana	39%	37%	40%	35%
Cada dos o tres semanas	15%	22%	5%	37%
Una vez al mes	9%	3%		6%
Cada dos o más meses	3%	1%		2%
No lo recuerda	0%	2%	2%	2%

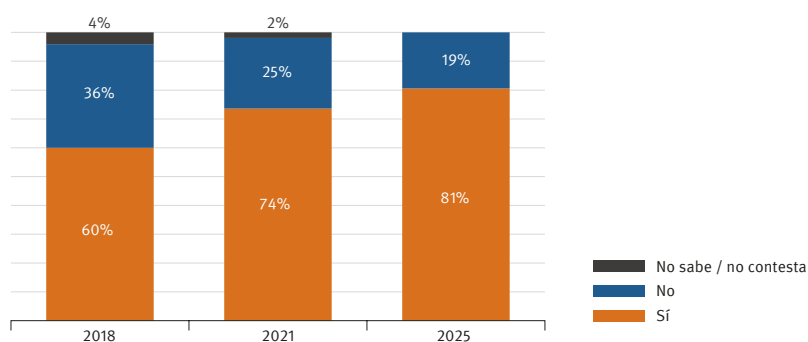
Pregunta RE2. ¿Cada cuánto tiempo?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: adolescentes que reciben visitas de su familia (n=232).

La frecuencia de visitas de las familias de los adolescentes privados de libertad no presenta variaciones importantes entre 2021 y 2025. Sin embargo, en 2025 podemos ver **que se profundizan las diferencias en la frecuencia de visitas según la región de residencia previa**: entre los adolescentes de Montevideo que reciben visitas, 94% las reciben al menos una vez por semana, mientras que entre los adolescentes del resto del país apenas 54% reciben visitas de forma semanal.

Además, se observa un **mejor manejo por parte de los centros del contexto de privacidad en las visitas**. En este sentido, se destaca que entre 2018 y 2025 aumentó de 60% a 81% la cantidad de adolescentes que tienen la posibilidad de quedarse a solas con quienes los visitan en el centro.

**Gráfico 28. Privacidad en las visitas**



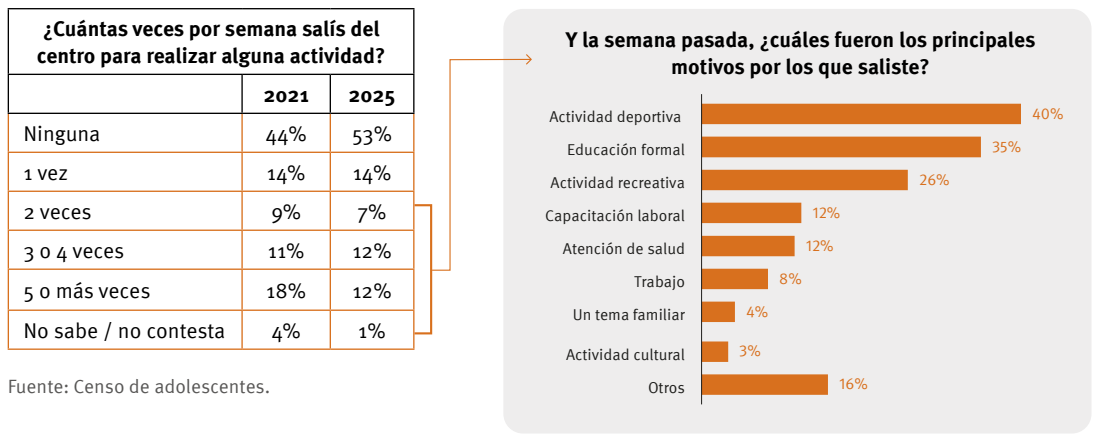
Pregunta RE3. Cuando vienen a visitarte, ¿podés quedarte a solas con ellos?

Fuente: Censo de adolescentes. Base: adolescentes que reciben visitas de su familia (n=232).

Otra forma de vínculo con el exterior de los adolescentes privados de libertad son las **comunicaciones telefónicas**. En esta medición solamente 2 de los 258 adolescentes encuestados manifestaron que no pueden realizar llamadas telefónicas y el 90% de los adolescentes mencionaron que pueden realizar 2 o 3 llamadas telefónicas por semana, que tienen una duración promedio de 7 minutos. Se observa un aumento en el porcentaje de adolescentes que pueden hablar en privado en sus llamadas, pasando de 27% en 2018 a 49% en 2025.

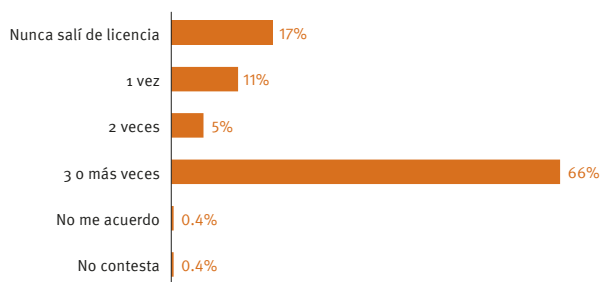
Aproximadamente **la mitad de los adolescentes salen del centro para realizar alguna actividad** al menos una vez por semana, principalmente actividades educativas (educación formal o capacitación laboral), deportivas o recreativas.

### Gráfico 29. Salidas del centro para realizar actividades



Por último, otro cambio importante respecto a las mediciones anteriores es que **la amplia mayoría de los adolescentes privados de libertad reconocen haber tenido salidas de licencia desde que están en el centro** donde fueron encuestados y 66% declaran haber tenido 3 o más salidas. En 2018, 7 de cada 10 adolescentes planteaban que nunca habían salido de licencia, cifra que fue incluso mayor en 2021, probablemente asociada al contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19.

### Gráfico 30. Salidas de licencia



Pregunta RE12. Desde que estas acá, ¿cuántas veces saliste de licencia?  
 Fuente: Censo de adolescentes. Base: Total de adolescentes encuestados (n=258).



## 5. RESULTADOS DE RELEVAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

Este capítulo presenta los resultados más relevantes de los relevamientos complementarios realizados, entre los que se incluye la encuesta a directores de los centros, la lista de observación y el padrón de recursos humanos. En un primer apartado se analizan algunos indicadores generales sobre la cantidad de personal disponible en los centros, en el segundo apartado se caracteriza al conjunto de trabajadores vinculados a los centros del INISA y, finalmente, se presenta información sobre los procesos internos de trabajo y las formas de organización de los centros.

### 5.1 Disponibilidad de recursos humanos en los centros

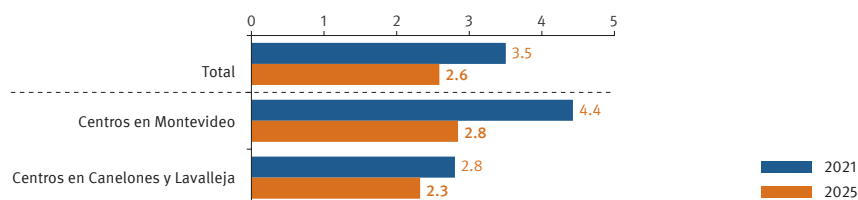
En esta edición del estudio, al igual que en 2021, incluimos un relevamiento de los recursos humanos de los centros. El objetivo de este relevamiento es dimensionar y caracterizar, mediante algunos indicadores, a las personas que trabajan en los centros del INISA y para eso se les solicitó a los responsables de los centros que completaran un cuestionario con información de interés de cada uno de los trabajadores vinculados a su centro. Es importante aclarar que se solicitó a los centros considerar a todas las personas que trabajan en ellos, teniendo en cuenta tanto al personal remunerado como al tercerizado. En el relevamiento realizado en 2025 se recibió información de los recursos humanos de los 14 centros relevados.

**La suma total de trabajadores** (o vinculaciones laborales) **reportados en el padrón de recursos humanos del conjunto de los centros del INISA alcanzó a 816**. Teniendo en cuenta que en la encuesta a los directores se reportan en total **873 personas que trabajan en los centros**, el padrón de recursos humanos reportado alcanza una **tasa de respuesta global del 96%**, lo que asegura la amplia representatividad de la información que presentaremos en este capítulo.

Uno de los objetivos del relevamiento de los recursos humanos de los centros era conocer la disponibilidad de trabajadores y comparar la situación de los distintos centros. De esta manera, se observa que actualmente, de manera global, **en promedio hay 2,6 trabajadores por cada adolescente privado de libertad**, considerando los datos reportados por los directores al momento de entrevistarlos. En este dato se consideran todas las personas que trabajan para los centros, independientemente de si están abocadas a la atención directa de la población privada de libertad o a otras funciones. En comparación con el relevamiento realizado en 2021, vemos que esta cantidad de trabajadores por adolescente privado de libertad baja de 3,5 a 2,6 en 2025. Esto se explica por la combinación de dos factores: por un lado, entre 2021 y 2025 se produce un aumento de 19% en la cantidad de adolescentes privados de libertad presentes en los centros (en 2021 se había reducido de manera significativa la cantidad de adolescentes privados de libertad debido al contexto de emergencia sanitaria asociado a la pandemia de COVID-19) y, por otro lado, se registra un descenso de 12% en la cantidad de vinculaciones laborales reportadas por los centros.

Este descenso en la cantidad de trabajadores por cada adolescente privado de libertad entre 2021 y 2025 se registra en prácticamente en todos los centros del país, reduciendo las brechas observadas en 2021 en este indicador entre los centros ubicados en Montevideo y los centros en Canelones y Lavalleja.

**Gráfico 31. Cantidad de trabajadores por adolescente privado de libertad**



Pregunta AD11. ¿Cuántos adolescentes hay hoy en el centro privados de libertad?

Pregunta RH1. ¿Cuántas personas trabajan en este centro de forma remunerada, tercerizada o como personal voluntario?

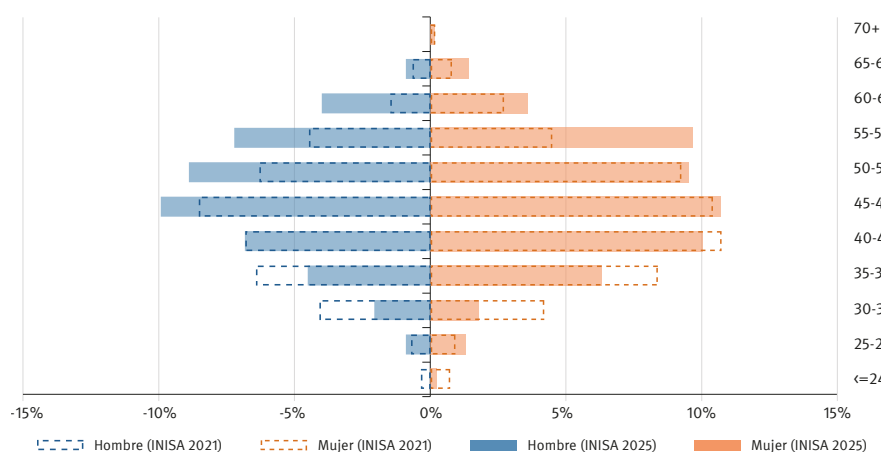
Fuente: Encuesta a directores (n=15).

## 5.2 Caracterización de los recursos humanos de los centros

El perfil de trabajadores del INISA muestra una **mayor proporción de mujeres** (55%) y no se registran cambios significativos en este indicador respecto a 2021. La participación femenina entre los trabajadores relevados es sensiblemente mayor a la que se observa en el total de ocupados en el país (46%), pero inferior a la observada en sectores de actividad similares como educación, servicios sociales y salud (76%).

Por otra parte, entre 2021 y 2025 se registra **un progresivo envejecimiento de la población de trabajadores** vinculados a los centros del INISA, aumentando la proporción de trabajadores de 50 años o más de 27% a 43%. Ese envejecimiento es significativamente mayor al registrado en el total de ocupados del país en ese período.

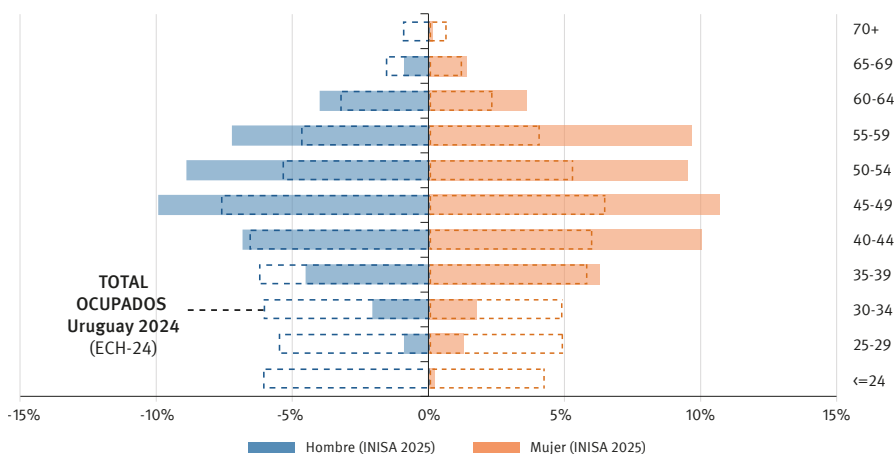
**Gráfico 32. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación 2021-2025**



Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=873 / 816).

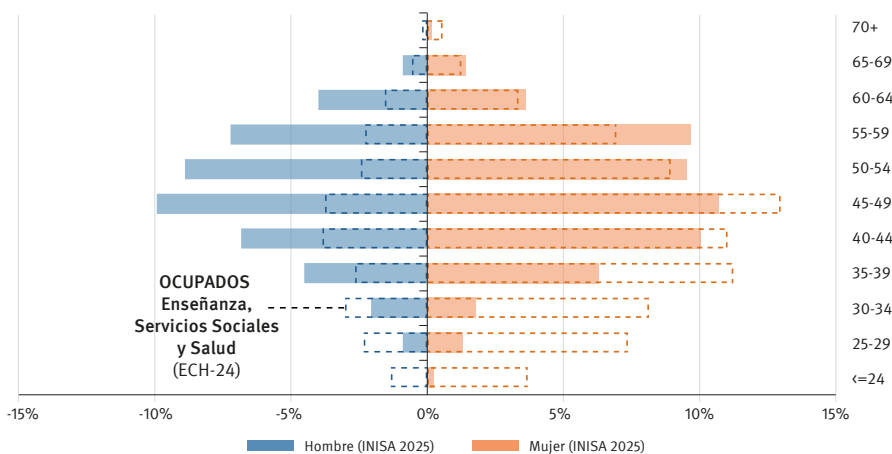
Los trabajadores del INISA tienen un promedio de edad significativamente más alto en comparación tanto con el resto de los ocupados (48 versus 42 años) como con los trabajadores en sectores afines (48 versus 43 años), tal como se puede apreciar claramente en las pirámides poblacionales que se muestran a continuación.

**Gráfico 33. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación con total de ocupados**



Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=816).

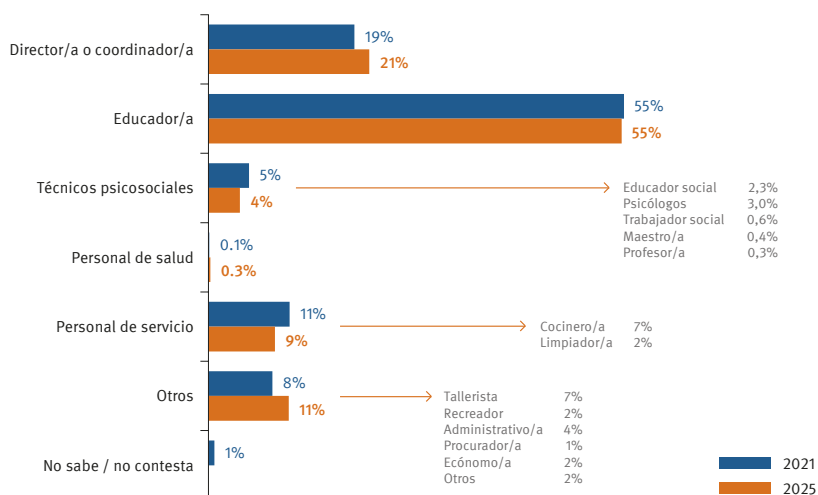
**Gráfico 34. Pirámide demográfica de trabajadores del INISA: comparación con ocupados en sectores afines**



Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=816).

En cuanto al rol o función que desempeñan en los centros, se destaca **que la mayoría de los trabajadores fueron clasificados como educadores (52%)**. El resto de los trabajadores se distribuyen entre las siguientes funciones: 21% desempeñan cargos de coordinación o dirección, 6% son personal técnico psico-socio-educativo (incluye a psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales o docentes), 9% son personal de servicio y 11% desarrollan otras funciones (son administrativos, talleristas, recreadores, ecónomos o procuradores). Esta composición de los trabajadores del INISA según función **no muestra cambios importantes respecto al relevamiento realizado en 2021**.

**Gráfico 35. Rol o función de los trabajadores (agrupado)**



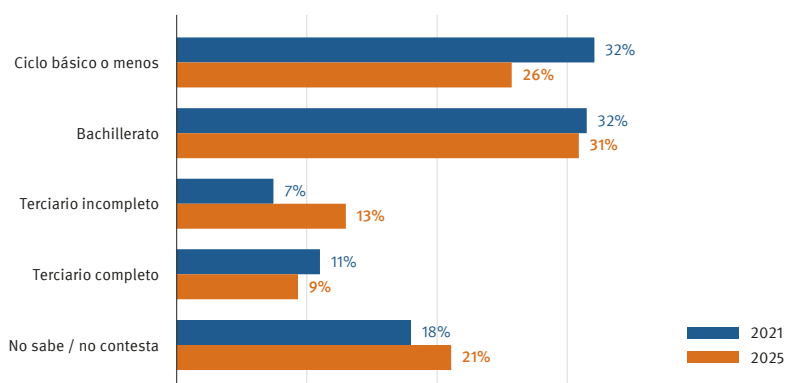
Pregunta R4. ¿Qué rol/función desempeña en el centro?

Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=873 / 816).

Por otra parte, uno de los objetivos más importantes del relevamiento de los recursos humanos era poder conocer su nivel de formación. Los resultados obtenidos en 2025 muestran que **26% de ellos tienen un nivel educativo que no supera la educación media básica**, 31% completaron o al menos cursaron educación media superior, **13% tienen estudios terciarios incompletos y 9% lograron culminar una carrera terciaria**. Además, los centros no disponen de información sobre el nivel educativo de uno de cada cinco trabajadores vinculados.

Sin embargo, **entre 2021 y 2025 se observa una leve mejora del nivel educativo** máximo cursado por los trabajadores del INISA: se reduce de 32% a 26% la cantidad de trabajadores con nivel educativo bajo y aumenta 4 puntos porcentuales la participación de trabajadores con educación terciaria.

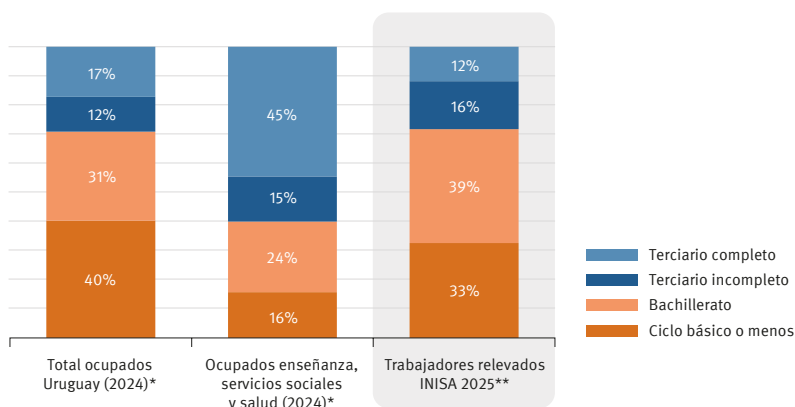
**Gráfico 36. Nivel educativo de trabajadores de centros del INISA: comparación 2021-2025**



Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=873 / 816).

Cuando comparamos el nivel educativo de estos trabajadores con el de otros ocupados (lo que implica excluir del análisis a los trabajadores sin información reportada sobre este aspecto), se observa que **el nivel de formación de los trabajadores del INISA es sensiblemente menor al registrado en 2024 entre los ocupados en sectores de actividad afines** (como educación, servicios sociales y salud): en esos grupos el porcentaje de trabajadores con formación terciaria supera el 50%.

**Gráfico 37. Nivel educativo de trabajadores de centros del INISA: comparación con otros ocupados**



Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales que reportan nivel educativo (n=644). \*Microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2024 (Instituto Nacional de Estadística). \*\*Se excluyen los casos sin dato reportado. \*\*INISA 2025: Del 21% de los trabajadores reportados no se informa nivel educativo, por lo que fueron excluidos de este análisis para poder comparar con otros segmentos de trabajadores.

Por último, en el padrón de recursos humanos también se indagó en la cantidad de trabajadores que no estaban concurriendo a trabajar por alguna situación específica y se encontró que **5,2% de todos los trabajadores relevados en 2025 se encontraban con algún tipo de licencia, sanción o régimen de tiempo parcial** (mayoritariamente con licencia médica), **casi la mitad que la proporción reportada en 2021 (8,9%)**. En el ámbito nacional, los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2024 del Instituto Nacional de Estadística indicaban que 5,5% de los ocupados no habían ido a trabajar durante la semana anterior a la aplicación de la encuesta porque estaban con algún tipo de licencia (vacaciones, enfermedad, estudio, cuidados, etc.) o suspendidos.

**Tabla 18. Licencias, sanciones y regímenes de tiempo parcial**

	2021	2025
Licencia médica por lesiones o agresiones en el centro	2,6%	0,1%
Licencia médica por otras razones	4,6%	4,3%
Licencia maternal o paternal	0,5%	0,3%
Régimen de medio horario por lactancia o cuidados del recién nacido	1,0%	0,3%
Sanción, apartamiento de funciones o sumario	0,2%	0,3%
Ninguna de las anteriores	85,0%	95,0%
No sabe / no contesta	6,0%	
% con algún tipo de licencia, sanción o régimen de tiempo parcial	8,9%	5,2%

Pregunta R8. ¿Se encuentra en alguna de las siguientes situaciones?

Fuente: Padrón de recursos humanos. Base: Total de vinculaciones laborales reportadas (n=873 / 816).

Además, solo **1 de los 816 trabajadores reportados estaba de licencia médica por lesiones o agresiones en los centros**. En 2021 los centros reportaron 23 trabajadores en esta situación.

### 5.3 Organización y formas de trabajo en los centros

En la encuesta a los directores de los centros del INISA se indagó también sobre las formas de trabajo y de organización interna de cada uno de los centros.

Al igual que en 2021, prácticamente todos los directores de centros manifestaron tener **proyecto de centro** y la mayoría de ellos (62%) habían sido actualizados en los últimos 12 meses. Además, todas autoridades de los centros reconocieron que realizan de forma periódica **juntas de tratamiento**: 6 centros de forma semanal y 8 de forma quincenal o mensual.

Sin embargo, las **reuniones de coordinación** donde participa la mayor parte del equipo se llevan adelante en 11 de los 14 centros, lo que muestra un descenso en comparación con 2021. Además, se **registra una disminución en la frecuencia de este tipo de reuniones**: en 2021 había 11 centros que tenían reuniones de coordinación al menos mensualmente, mientras que en 2025 solamente 5 centros lo hacen con esta frecuencia.

Los **planes individuales de atención** constituyen una herramienta muy importante para el seguimiento y la mejora de la atención de los adolescentes privados de libertad. Actualmente 13 de los 14 centros elaboran de manera habitual Planes Individuales De Atención a los adolescentes, aunque la frecuencia de actualización muestra bastante heterogeneidad: 6 los actualizan de forma mensual, 5 cada 2 o 3 meses y los 2 restantes lo hacen cada 6 meses o menos frecuentemente. En comparación con 2021 **se observa un descenso en la cantidad de centros que los actualizan mensualmente**.

Por último, **13 de los 14 centros declararon tener reglamento de convivencia interno** e informar a los adolescentes al respecto, pero solo en 2 las autoridades indicaron que les entregan una copia del reglamento, mientras que en 9 lo cuentan oralmente y en 2 lo leen.

## 6. PRINCIPALES HALLAZGOS

A modo de síntesis, se presentan los principales hallazgos de los diferentes relevamientos llevados adelante en el marco de la investigación, organizados en tres bloques: avances, desafíos estructurales persistentes y nuevos desafíos.

### 6.1 Avances

Los avances observados en comparación con los relevamientos anteriores se registran en la habitabilidad de los espacios, la promoción de actividades socioeducativas y el vínculo con el exterior.

- Se registra una **mejora en diferentes indicadores relacionados con el vínculo de los adolescentes con el exterior**. En comparación con 2021, se observa una recuperación y mejora en la conexión de los adolescentes privados de libertad con su entorno familiar mediante las visitas, que revierte la caída registrada en 2021. Además, mejora la percepción de los adolescentes sobre las condiciones de privacidad, tanto de las visitas como de las llamadas telefónicas. Las salidas de licencia también mejoraron: 66% de los adolescentes privados de libertad reportan haber tenido tres o más salidas de licencia desde que llegaron al centro, lo que contrasta con las ediciones anteriores, que mostraban que la gran mayoría nunca habían salido.
- Por un lado, se confirma la tendencia descendente en el consumo frecuente de medicamentos observada en 2021. Por otra parte, se observa una **caída en la incidencia de episodios de angustia, depresión o crisis nerviosa que requieren atención**. Además, desaparece la asociación directa que existía entre el mayor tiempo de encierro y la ocurrencia de estas crisis.
- Aumenta la **participación de los adolescentes privados de libertad en actividades vinculadas a la educación formal**: la asistencia a clases con docentes de primaria o secundaria alcanza el 89% en 2025, lo que representa un aumento de casi 20 puntos porcentuales respecto a 2021.
- Se registra una nueva **mejora en la percepción de los adolescentes sobre las condiciones materiales de los centros y la habitabilidad de los espacios**. En particular, mejora la evaluación de la limpieza de los centros, de la iluminación y de la ventilación de las celdas, así como de la comida.
- Por otra parte, también **mejoran los indicadores de convivencia entre adolescentes de los centros y con los adultos que trabajan en ellos**. Además, aumenta la proporción de adolescentes que declaran resolver los conflictos hablando y baja de manera significativa el reporte de resolución de los conflictos mediante el uso de violencia.

## 6.2 Desafíos estructurales persistentes

Los siguientes aspectos se mantuvieron constantes entre las mediciones, indicando desafíos estructurales persistentes:

- **El nivel educativo con el que llegan a los adolescentes a los centros del INISA es muy bajo, ya que 85% de ellos no lograron completar el ciclo básico de educación media antes de ingresar al centro.** Incluso entre los mayores de 15 años, que tienen edad suficiente para tener ciclo básico aprobado, apenas un 20% habían alcanzado este nivel. Esto reafirma la persistencia del desafío educativo de esta población.
- La vulnerabilidad sociofamiliar de los adolescentes privados de libertad es otra característica estructural relevante. **Se mantiene la alta incidencia de trayectoria previa de institucionalización propia y del entorno cercano. Además, la mitad tienen familiares actualmente privados de libertad.**
- **El vínculo con el abogado defensor sigue siendo débil y la frecuencia de contacto es baja:** la mitad de los que conocen a su abogado manifiestan haberlo visto solo una vez o nunca desde que están en el centro.
- **Se registra una cantidad de horas de encierro en celda excesivamente alta y que supera por mucho las horas de sueño y descanso: la mitad de los adolescentes pasan más de 15 horas en la celda por día y la cuarta parte lo hacen más de 18 horas diarias.**
- A pesar de las mejoras percibidas por los adolescentes, persisten los problemas edilicios visibles en la mayoría de los centros, como caída de revoques, humedades visibles y paredes agrietadas. Además, la mitad de los adolescentes aún tienen que hacer sus necesidades en la celda.

## 6.3 Nuevos desafíos

A pesar de los avances en las condiciones de vida de los adolescentes privados de libertad, se identifican dificultades en la capacidad de respuesta institucional que implican desafíos importantes para mejorar el servicio que prestan los centros del INISA.

- **La brecha en la frecuencia de visitas de la familia se agranda entre los adolescentes privados de libertad que provienen de Montevideo en comparación con los que residían antes en el interior del país,** lo que puede representar una mayor barrera para estos jóvenes al momento de su reinserción social y familiar.
- Se registra un **leve descenso en la cantidad de actividades o talleres en los que participan los adolescentes privados de libertad en comparación con 2021.**
- Se registra un aumento del porcentaje de adolescentes que tienen **conocimiento directo de situaciones de violencia entre pares,** con incrementos en los reportes de peleas y agresiones verbales a pesar de la evaluación positiva del clima de convivencia general en los centros.
- En cuanto a los recursos humanos, se observa un **nivel educativo bajo de los trabajadores vinculados a los centros del INISA en**

**comparación con sectores de actividad similares.** Apenas uno de cada cinco trabajadores tiene algún tipo de formación terciaria (completa o incompleta).

- Se identifica **envejecimiento de los trabajadores** de los centros del INISA, con un aumento importante de la proporción de trabajadores de 50 años o más, que pasa de 27% en 2021 a 43% en 2025.
- Los **procesos de gestión interna** muestran una disminución en la frecuencia de las reuniones de coordinación de equipos y un descenso en la cantidad de centros que actualizan los planes individuales de atención de forma mensual, en comparación con 2021.

